

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 10/2011**

Los Comités Técnicos de Selección de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 Fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de Noviembre de 2007, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA dirigida a todo interesado que desee ingresar al concurso para ocupar la(s) siguiente(s) plaza(s) vacante(s) del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública:

Nombre de la Plaza	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES 16-E00-1-CFMA001-0002089-E-C-N		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	MA1 Director de Área
Percepción Ordinaria	\$47,973.69 (Cuarenta y siete mil novecientos setenta y tres pesos 69/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Dirección General de Administración	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planear, programar, organizar, instrumentar y operar sistemas de administración de los recursos materiales de la procuraduría, así como establecer y definir las bases de operación. 2. Apoyar y coordinar a las unidades administrativas de la procuraduría, a través de la Adquisición de bienes y suministros, operación de almacenes, control de activos y Aprovechamiento óptimo de los recursos materiales. 3. Definir en coordinación con la dirección general de administración, las normas, políticas y procedimientos, que regulen la administración de recursos materiales y servicios generales en las áreas centrales y delegaciones de la procuraduría, Asegurando con ello la correcta aplicación de la normatividad vigente. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Contaduría, Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública e Ingeniería.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 4 años de experiencia en: Administración Pública. Actividad Económica. Organización y Dirección de Empresas. Economía General.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.	
	Capacidades Técnicas:	Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios. Servicios Generales. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio.	

	Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	DIRECTOR DE LOGISTICA Y OPERATIVOS 16-E00-1-CFMA001-0002955-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	MA1 Director de Área
Percepción Ordinaria	\$47,973.69 (Cuarenta y siete mil novecientos setenta y tres pesos 69/100 MN) Mensual Bruto.		
Adscripción	Subprocuraduría de Recursos Naturales	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer los procesos de coordinación con otras dependencias federales, estatales y municipales encargadas de procurar justicia con el fin de cumplir con la normatividad en materia forestal. Desarrollar las estrategias de inspección y vigilancia junto con las áreas de la dirección general de inspección y Vigilancia forestal. Elaborar las metas anuales y sexenales junto con las diferentes áreas de la dirección general de inspección y Vigilancia forestal y en coordinación con la oficina del procurador, necesarios para llevar a cabo de manera Eficiente la inspección y vigilancia en materia de recursos naturales. Elaborar los lineamientos y criterios, junto con las áreas de la dirección general de inspección y vigilancia Forestal. Y en coordinación con la oficina del procurador, que se deberán de seguir en materia de recursos Naturales. Mantenerse en constante contacto con las áreas de la dirección general de inspección y vigilancia forestal así Como con las delegaciones en los estados para dar seguimiento al cumplimiento eficaz y eficiente de las Actividades en materia de inspección y vigilancia forestal. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Agronomía, Ciencias Forestales, Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública, Geografía e Ingeniería.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 4 años de experiencia en: Ciencia Forestal. Análisis y Análisis Funcional. Asesoramiento y Orientación. Derecho y Legislación Nacionales. Administración Pública.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.	
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel básico; Conocimiento de prospectivas, teoría del conflicto y negociación y Disponibilidad para viajar a veces.	

	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.
--	------------------------------------	---

Nombre de la Plaza	DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO 16-E00-1-CFNC002-0001085-E-C-K		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	NC2 Director de Área
Percepción Ordinaria	\$39,909.10 (Treinta y nueve mil novecientos nueve pesos 10/100 M.N.) Mensual Bruto		
Adscripción	Dirección General de Administración	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el orden de prioridades en los proyectos con base en su impacto en las áreas administrativas de la procuraduría federal de protección al ambiente. 2. Definir las especificaciones técnicas de equipo y proyectos de tecnologías de Información para su adquisición. 3. Participar en las licitaciones de tecnologías de información. 4. Dictar normas y políticas para el uso de los sistemas de información. 5. Fomentar y certificar el uso correcto de las soluciones de informática de la procuraduría federal de protección al ambiente, así como los mecanismos de mejora de las mismas. 6. Planear e implementar cursos de capacitación en los sistemas de información con los que cuenta la procuraduría federal de protección al ambiente. 7. Administrar las aplicaciones existentes para su óptimo uso. 8. Apoyo a las áreas sustantivas para la generación de estadísticas y cartografía. 9. Coordinar y supervisar las actividades del personal de la dirección para el logro de Los objetivos de la misma. 10. Dirigir y establecer políticas de mantenimiento, seguridad y actualización a los Sistemas institucionales de información. 11. Dirigir las actualizaciones a los sistemas de información institucional. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Ingeniería.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 8 años de experiencia en: Tecnología de las Telecomunicaciones. Tecnología de los Ordenadores. Administración Pública.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.	
	Capacidades Técnicas:	Administración de Proyectos. Atención Ciudadana (Quejas y Denuncias). Desarrollo de Sistemas de Información. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Administración de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, Experiencia en Elaboración de Bases y Participación en Licitaciones	

	Públicas, Administración de Proyectos, Definición de Indicadores Estratégicos, Estadística, Conocimientos de Programación, Bases de datos SQL server y Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	DIRECTOR DE INSPECCIÓN DE ÁREAS Y ESPECIES MARINAS PROTEGIDAS 16-E00-1-CFNC002-0001118-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	NC2 Director de Área
Percepción Ordinaria	\$39,909.10 (Treinta y nueve mil novecientos nueve pesos 10/100 M.N.) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría de Recursos Naturales	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer, controlar y evaluar las acciones de inspección y vigilancia en materia de descargas de agua residuales, especies invasoras y bioseguridad de organismos genéticamente modificados. 2. Coordinar la realización de inspecciones o verificaciones en materia de descargas de aguas residuales, especies invasoras y bioseguridad de organismos genéticamente modificados. 3. Establecer y evaluar las acciones de verificación al cumplimiento de las condiciones emitidas por la dirección general de impacto y riesgo ambiental de la SEMARNAT de los dictámenes vinculantes en materia de OGM'S, cuyo destino final contemple la liberación al medio ambiente. 4. Establecer y evaluar las acciones de verificación de las descargas de aguas residuales y condiciones de calidad del agua y su afectación ambiental a la vida silvestre y áreas naturales. 5. Garantizar la prevención, control, erradicación y manejo de las especies invasoras de alto impacto a la biodiversidad. 6. Revisar, analizar y comunicar los dictámenes finales sobre las materias de descargas de aguas residuales, especies invasoras y organismos genéticamente modificados. 7. Controlar, dar seguimiento y evaluar la atención de contingencias sobre las materias de descarga de aguas residuales, especies invasoras y organismos genéticamente modificados. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Derecho, Geografía, Ingeniería Ambiental y Ciencias Políticas y Administración Pública.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 5 años de experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales. Administración Pública.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.	
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Principios y Conceptos Fundamentales Aplicados a la Gestión Ambiental. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio.	

	Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN 16-E00-1-CFNC002-0002768-E-C-K		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	NC2 Director de Área
Percepción Ordinaria	\$39,909.10 (Treinta y nueve mil novecientos nueve pesos 10/100 M.N.) Mensual Bruto		
Adscripción	Oficina del C. Procurador	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Validar, en coordinación con las unidades administrativas centrales de la procuraduría, las políticas y lineamientos de carácter técnico y administrativo para cumplir con el sistema nacional de planeación de justicia ambiental. 2. Supervisar el cumplimiento de las políticas, objetivos, estratégicas y metas contenidos en el plan nacional de desarrollo, programa de medio ambiente y recursos naturales y procuración de justicia ambiental. 3. Dar seguimiento a los avances de las metas institucionales de la procuraduría federal de protección al ambiente en cumplimiento al sistema nacional de planeación de justicia. 4. Coordinar la preparación de los informes institucionales relacionados con los programas de auditoría ambiental y de inspección y vigilancia, así como de las acciones realizadas por la procuraduría federal de protección al ambiente. 5. Validar en coordinación con las unidades administrativas centrales de la procuraduría, la información y las cifras oficiales que den certeza al cumplimiento de metas institucionales, sectoriales y del programa de trabajo. 6. Evaluar el cumplimiento de las metas presidenciales, programa de trabajo y productos de impacto aplicables a la preservación y control de la contaminación ambiental y de los recursos naturales. 7. Coordinar el sistema de indicadores de gestión y desempeño, así como los resultados de los procesos de auditoría e inspección y vigilancia ambiental, de conformidad con el programa de procuración de justicia ambiental y las acciones realizadas por la procuraduría federal de protección al ambiente. 8. Definir los indicadores de gestión e impacto y el seguimiento mensual de los mismos para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la PROFEPA. 9. Proponer e implementar las acciones de mejora para el cumplimiento de los indicadores de gestión e impacto. 10. Validar los lineamientos, criterios, políticas, programas, proyectos y reglas de operación de los programas prioritarios de la procuraduría, a fin de fortalecer las Acciones de la gestión ambiental de la institución. 11. Supervisar el cumplimiento de lineamientos, criterios, políticas, programas, proyectos y reglas de operación de los programas prioritarios de la procuraduría, a fin de fortalecer las acciones de la gestión ambiental de la institución. 12. Evaluar los avances de cumplimiento de los programas prioritarios de la procuraduría federal de protección al ambiente. 		

Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Ecología, Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias Sociales, Derecho, Bioquímica, Ingeniería, Sistemas y Calidad.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 4 años de experiencia en: Auditoría. Administración Pública.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Administración de Proyectos (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Se requieren conocimientos de: Planeación Estratégica, Metodologías Desarrollo de Indicadores de Gestión e Impacto, Aplicación de Seguimiento y Evaluación de Metas de Conformidad con lo Establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales en estricto apego a lo establecido en las Leyes, Reglamentos y demás cuerpos Normativos Aplicables, así mismo se requieren dominio y conocimiento del Procedimiento Administrativo de Inspección y Vigilancia de las Leyes, Reglamentos y demás normas en materia ambiental, manejo de office y Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES 16-E00-1-CFNA002-0002664-E-C-N		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	NA2 Subdirector (a) de Área
Percepción Ordinaria	\$28,664.16 (Veintiocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 16/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Dirección General de Administración	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> Definir normas y lineamientos, que regulen la elaboración del anteproyecto del programa-presupuesto anual de adquisiciones y servicios de las unidades centrales de la Procuraduría, conforme a las instrucciones que gire la Dirección general de administración. Supervisar y coordinar que los procedimientos de adquisiciones que realice la procuraduría se realicen con total apego a la normatividad vigente. Definir en base a estudios del mercado de bienes y servicios, las alternativas de proveedores y prestadores de servicios, que convengan a los intereses de la procuraduría. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Administración y Contaduría.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 años de experiencia en: Administración Pública. Economía General.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.	

Capacidades Técnicas:	Administración Pública. Adquisiciones. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	SUBDIRECTOR DE POLÍTICAS DE INSPECCIÓN 16-E00-1-CFNA001-0000899-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	NA1 Subdirector (a) de Área
Percepción Ordinaria	\$25,254.76 (Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría de Inspección Industrial	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y orientar la formulación de los proyectos de acuerdos de trámite y de resoluciones administrativas. 2. Vigilar que se trámite a las resoluciones administrativas para su ejecución. 3. Vigilar que se de seguimiento a las medidas correctivas ordenadas en las resoluciones administrativas. 4. Elaborar los dictámenes jurídicos previos de órdenes de inspección, actas de inspección y todos aquellos documentos que les sean encomendados. 5. Realizar los dictámenes jurídicos que le sean encomendados, relativos a la substanciación de los procedimientos administrativos que se llevan a cabo en la dirección general de inspección de fuentes de contaminación. 6. Dictaminar y analizar las constancias que obran en los expedientes administrativos Respecto a los acuerdos de trámite y resoluciones administrativas, ordenadas por la Dirección de sanciones cuando éstos le sean requeridos. 7. Revisar, analizar y orientar sobre las modificaciones a los diversos cuerpos normativos aplicables en los procedimientos administrativos de la materia ambiental. 8. Vigilar que se realice la aplicación correcta de las modificaciones a los diversos cuerpos normativos en los procedimientos administrativos de la materia ambiental. 9. Vigilar que se realicen las correcciones de la dirección de sanciones en la aplicación de las diversas disposiciones jurídicas en los procedimientos administrativos. 10. Asesorar a los inspectores en la realización de las inspecciones, para que se cumplan las formalidades legales que rigen el procedimiento de inspección y vigilancia en la materia ambiental. 11. Practicar las visitas de inspección en compañía de los inspectores para la correcta Aplicación de las formalidades legales que rigen la metería de inspección y vigilancia En materia ambiental. 12. Orientar sobre los trámites legales para el cumplimiento de la legislación aplicable en los casos de oposición de los visitados, salvaguardando las garantías individuales de los 		

	mismos y cuidando los intereses de la procuraduría.	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 5 años de experiencia en: Defensa Jurídica y Procedimientos. Administración Pública. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Gestión en Materia de Vida Silvestre. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar Siempre.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	SUBDIRECTOR DE INDICADORES Y EVALUACIÓN DE AUDITORES 16-E00-1-CFNA001-0000856-E-C-U		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	NA1 Subdirector (a) de Área
Percepción Ordinaria	\$25,254.76 (Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> Asistir en el desarrollo y manutención del sistema de aprobación de auditores ambientales. Verificar la base de datos de auditores ambientales. Consolidar el sistema de vigilancia sobre auditores ambientales. Contribuir en las propuestas de indicadores de desempeño ambiental para las Organizaciones adscritas en el programa nacional de auditoría ambiental. Asesorar en la implantación de indicadores ambientales en las organizaciones adscritas al programa nacional de auditoría ambiental. Desarrollar y aplicar mecanismos de ¿contabilidad ambiental? con base en indicadores ambientales. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Biología, Ecología, Química, Ingeniería, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 5 años de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Administración Pública.	

	Auditoría.
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
Capacidades Técnicas:	Aspectos Técnicos de la Prevención y Control de la Contaminación. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE SINALOA 16-E00-1-CFNA001-0002994-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	NA1 Subdirector (a) de Área
Percepción Ordinaria	\$25,254.76 (Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Sinaloa	Sede (Radicación)	Sinaloa
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar planes y programas de trabajo para realizar las visitas de inspección y Verificación en materia de recursos naturales. 2. Planear los operativos de inspección y vigilancia pertinentes para vigilar y verificar la aplicación de la normatividad ambiental. 3. Evaluar los resultados del programa de inspección y vigilancia para identificar oportunidades de mejora. 4. Promover la integración de los comités de vigilancia participativa que permitan la participación y compromiso del sector social. 5. Coordinar y supervisar las actividades de los inspectores federales a su cargo. 6. Supervisar y participar en los operativos de inspección y vigilancia de los recursos Naturales. 7. Coordinar la participación de instancias federales, estatales y/o municipales en los Operativos de inspección y vigilancia de los recursos naturales. 8. Determinar las medidas técnicas, preventivas y/o correctivas y de seguridad a aplicar en materia de recursos naturales. 9. Coordinar la elaboración de informes de resultados de las actividades de inspección y vigilancia. 10. Coordinar y supervisar las inspecciones que se deriven de las denuncias y quejas Presentadas en la delegación. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Agronomía, Biología, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Química, Veterinaria y Zootecnia, Oceanografía, Ingeniería y Pesca.	

Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 años de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80).
Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a siempre.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL EN EL ESTADO DE MICHOACAN 16-E00-1-CFNA001-0003021-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	NA1 Subdirector (a) de Área
Percepción Ordinaria	\$25,254.76 (Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Michoacán	Sede (Radicación)	Michoacán
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar las visitas de inspección en materia de industria y/o fuentes de contaminación de competencia federal, de acuerdo al programa anual o derivadas de la denuncia ciudadana. 2. Coordinar y supervisar las visitas de verificación, para la observancia del cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 3. Asesorar y supervisar al personal a su cargo, en la elaboración de las actas de inspección industrial. 4. Determinar las medidas técnicas, preventivas y/o correctivas y de seguridad a aplicar en materia de contaminación ambiental. 5. Soportar documentalmente las medidas técnicas, preventivas y/o correctivas y de Seguridad a aplicar en materia de contaminación ambiental. 6. Evaluar el reporte de inspección y/o verificación de las instalaciones o sitios en materia de contaminación ambiental. 7. Supervisar la elaboración de los dictámenes técnicos que se deriven de las actas de inspección y/o verificación. 8. Coordinar y supervisar las inspecciones que se deriven de las denuncias y quejas presentadas en la delegación. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) En: Biología, Ecología, Química, Bioquímica, Ingeniería, Informática Administrativa, Ingeniería Industrial y Derecho.	

Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 años de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Derecho y Legislación Nacionales. Tecnología Industrial. Ciencias de la Atmósfera. Ingeniería y Tecnología Químicas. Tecnología del Carbón y del Petróleo. Administración Pública.
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
Capacidades Técnicas:	Aspectos Técnicos de la Prevención y control de la Contaminación. Normatividad Ambiental. Principios Técnicos Jurídicos del Proceso de Evaluación de Impacto. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar Siempre.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 16-E00-1-CFNA001-0002978-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	NA1 Subdirector (a) de Área
Percepción Ordinaria	\$25,254.76 (Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Nuevo León	Sede (Radicación)	Nuevo León
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar las visitas de inspección en materia de industria y/o fuentes de Contaminación de competencia federal, de acuerdo al programa anual o derivadas de la denuncia ciudadana. 2. Coordinar y supervisar las visitas de verificación, para la observancia del cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 3. Asesorar y supervisar al personal a su cargo, en la elaboración de las actas de Inspección industrial. 4. Determinar las medidas técnicas, preventivas y/o correctivas y de seguridad a aplicar en materia de contaminación ambiental. 5. Soportar documentalmente las medidas técnicas, preventivas y/o correctivas y de Seguridad a aplicar en materia de contaminación ambiental. 6. Evaluar el reporte de inspección y/o verificación de las instalaciones o sitios en materia de contaminación ambiental. 7. Supervisar la elaboración de los dictámenes técnicos que se deriven de las actas de Inspección y/o verificación. 8. Coordinar y supervisar las inspecciones que se deriven de las denuncias y quejas Presentadas en la delegación. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la	

Escolaridad:	Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Derecho, Biología, Ecología, Química, Arquitectura, Bioquímica e Ingeniería.
Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 años de Experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Tecnología Industrial.
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo
Capacidades Técnicas:	Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar siempre.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

SUBDELEGADO JURÍDICO EN EL ESTADO DE PUEBLA 16-E00-1-CFNA001-0001010-E-C-P			
Nombre de la Plaza			
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	NA1 Subdirector (a) de Área
Percepción Ordinaria	\$25,254.76 (Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Puebla	Sede (Radicación)	Puebla
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y revisar los acuerdos de emplazamiento, comparecencia, alegatos y demás, así como, de las resoluciones administrativas dictadas. 2. Atender y dar seguimiento a los convenios de restauración y/o compensación de daños solicitados por los particulares. 3. Revisar y coordinar la elaboración de escritos y promociones de los juicios de amparo, fiscales y de revisión interpuestos en contra de la procuraduría. 4. Dar seguimiento al procedimiento de destino final de bienes decomisados. 5. Coordinar la presentación de denuncias penales en materia ambiental ante el ministerio público. 6. Coadyuvar con el ministerio público en el procedimiento penal. 7. Participar en los operativos de inspección y vigilancia que implementa la delegación. 8. Participar en la integración de expedientes relativos, a responsabilidades en que hayan incurrido los servidores públicos adscritos a la delegación. 9. Intervenir en los concursos que lleve a cabo la delegación y revisar las convocatorias respectivas. 10. Intervenir en las auditorías y revisiones que practique contraloría interna y vigilar que las actas administrativas y demás documentación que se genere con motivo de las mismas, reúna los requisitos legales correspondientes. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la	

		Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Derecho.
Requisitos de Experiencia:		Mínimo 3 años de experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales.
Capacidades Gerenciales:		Orientación a Resultados. Liderazgo.
Capacidades Técnicas:		Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Aplicación de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Mejora. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:		No Aplica.
Otros:		Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar		Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 16-E00-1-CFOC001-0002725-E-C-U		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	OC1 Jefe (a) de Departamento
Percepción Ordinaria	\$22,153.30 (Veintidós mil Ciento cincuenta y tres pesos 30/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar propuestas de indicadores de desempeño ambiental para las organizaciones Adscritas en el PNAA. 2. Asesorar en la implantación de indicadores ambientales en las organizaciones Adscritas al PNAA. 3. Determinar y desarrollar mecanismos de "contabilidad ambiental" con base en Indicadores ambientales. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Biología, Ecología, Ingeniería, Química e Ingeniería Industrial.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 años de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Auditoría.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.	
	Capacidades Técnicas:	Administración del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. Administración de Proyectos. Metodología de la Investigación. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES 16-E00-1-CFOA001-0001141-E-C-N		
Número de vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	OA1 Jefe (a) de Departamento
Percepción ordinaria	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.) Mensual Bruto.		
Adscripción	Dirección General de Administración	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la documentación generada por los procedimientos de adjudicación de las Demandas y contratos para mejores condiciones de compra. 2. Evaluar las propuestas de adjudicación que cumplan con los requisitos solicitados y Que garanticen las mejores condiciones de calidad y de compra, conforme a los Lineamientos y la normatividad vigente. 3. Entregar el o los pedidos a los proveedores seleccionados, para que realicen la Entrega de los bienes a la PROFEPA en tiempo y forma. 4. Manejo y operación del sistema compra net (sistema gubernamental de compras). 5. Elaboración de carpetas del comité de adquisiciones, arrendamiento y servicios con los casos que serán propuestos para las secciones ordinarias y extraordinarias. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Preparatoria o bachillerato. Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite (con los respectivos sellos oficiales); de igual manera en caso de que el perfil solicite bachillerato o secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente emitido por la SEP.)	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 años de experiencia en: Administración Pública. Derecho y Legislación Nacionales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.	
	Capacidades Técnicas:	Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios. Normatividad Ambiental. (calificación mínima 80)	
	Idiomas extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office a nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces	
	Número de candidatos a entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS 16-E00-1-CFOA001-0001154-E-C-U		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	OA1 Jefe (a) de Departamento
Percepción Ordinaria	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.) Mensual Bruto.		
Adscripción	Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	Sede (Radicación)	México, D.F.

Funciones	<ol style="list-style-type: none"> Instrumentar y mejorar el sistema de control y seguimiento de la recepción de documentos derivados de las auditorías y diagnósticos ambientales, de las empresas inscritas al programa nacional de auditoría ambiental para contribuir al cumplimiento de los lineamientos operativos, del mismo. Supervisar la recepción de documentos finales de auditoría y diagnóstico ambiental y Mantener actualizadas las bases de datos de control de documentos finales de Auditoría y diagnóstico ambientales, para fortalecer el proceso de auditoría ambiental. Mantener informadas a las subdelegaciones de auditoría ambiental en los estados, Sobre el estatus de la entrega de documentos finales de auditorías y diagnósticos ambientales, para la gestión oportuna de dichos documentos. Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las empresas, en el programa Nacional de auditoría ambiental para contribuir a la calidad del mismo. Contribuir a la revisión y actualización de los procedimientos e instrucciones de trabajo, que sean competencia de la subdirección, para mejorar y fortalecer el programa nacional de auditoría ambiental. 	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Carrera Técnica ó Comercial, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP).
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 4 años de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente Administración Pública.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Atención Ciudadana (Quejas y Denuncias). (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel básico. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO 16-E00-1-CFOA001-0002652-E-C-U		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	OA1 Jefe (a) de Departamento
Percepción Ordinaria	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.) Mensual Bruto.		
Adscripción	Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar los indicadores de gestión de las subdelegaciones de auditoría ambiental. Analizar las metas institucionales de las subdelegaciones de auditoría ambiental. Consolidar de manera semanal el avance en el cumplimiento de metas de las Sub delegaciones de auditoría ambiental 		

Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Biología, Ciencias Políticas y Administración Pública, Ingeniería y Ecología.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 años de experiencia en: Auditoría. Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Administración Pública.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Aspectos Técnicos de la Prevención y Control de la Contaminación. Planeación y Evaluación de Políticas Públicas para el Desarrollo. Administración del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Disponibilidad para viajar siempre.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	JEFE DE DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO (JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSPECCION A LOS RECURSOS NATURALES) 16-E00-1-CFOA001-0002831-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	OA1 Jefe (a) de Departamento
Percepción Ordinaria	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.) Mensual Bruto.		
Adscripción	Subprocuraduría de Recursos Naturales	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar decomisos y/o aseguramientos de materias primas forestales y/o maquinaria y Equipo, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente. 2. Realizar denuncias ante el ministerio público federal de infractores a la legislación Ambiental en la materia. 3. Levantar actas de verificación en la materia. 4. Levantar actas de verificación de cumplimiento de medidas establecidas en acuerdos y o resoluciones administrativas. 5. Aplicar medidas de seguridad (clausuras). 6. Coordinar, supervisar y elaborar dictámenes derivados de los procedimientos Instaurados que incluyan acciones de restauración, compensación y/o protección a los recursos naturales. 7. Realizar visitas de inspección en coordinación con instancias federales y/o de otros niveles de gobierno. 8. Analizar información y elaborar respuestas de atención para la protección de los Recursos naturales. 9. Participar en grupos de trabajo para la elaboración, modificación y/o actualización de normas oficiales mexicanas para la protección de los recursos naturales. 10. Realizar notificaciones de acuerdos y/o resoluciones administrativas derivadas de 		

	Procedimientos administrativos instaurados. 11. Coordinar, supervisar y realizar visitas de inspección con órdenes de cateo. 12. Coordinar, supervisar y elaborar peritajes que incluyan acciones de restauración, Compensación y/o protección a los recursos naturales.	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Agronomía, Ecología, Ciencias Forestales, Biología, Ingeniería e Ingeniería Ambiental.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 años de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Gestión para el Desarrollo Forestal Sustentable. Normatividad para la Gestión Forestal. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA DENUNCIA POPULAR EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES PACIFICO NORTE 16-E00-1-CFOA001-0001182-E-C-P		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	OA1 Jefe (a) de Departamento
Percepción Ordinaria	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.) Mensual Bruto.		
Adscripción	Subprocuraduría Jurídica	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar en forma oportuna, eficiente y eficaz la denuncia popular relacionada con el aprovechamiento de los recursos naturales, el impacto ambiental, el uso y aprovechamiento de la zona federal marítima terrestre en la zona pacífico norte, para contribuir al incremento de la calidad de vida de los habitantes del país. 2. Mejorar la operación del sistema de denuncias populares en materia de recursos naturales en la zona pacífico norte del país, para asegurar la confiabilidad y transparencia de su funcionamiento. 3. Fortalecer la atención y seguimiento de las denuncias ambientales en materia de los Recursos naturales en la zona pacífico norte del país, para reducir los tiempos de atención y conclusión. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Ecología, Administración, Ciencias Políticas y	

		Administración Pública, Educación, Ciencias Sociales, Comunicación, Derecho, Humanidades y Psicología.
Requisitos de Experiencia:		Mínimo 2 años de experiencia en: Problemas Sociales. Ciencias Políticas. Vida Política. Administración Pública.
Capacidades Gerenciales:		Orientación a Resultados. Liderazgo.
Capacidades Técnicas:		Atención Ciudadana (Quejas y Denuncias). Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:		No Aplica.
Otros:		Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar		Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINADOR DE RECURSOS NATURALES 16-E00-1-CFOA001-0002709-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	OA1 Jefe (a) de Departamento
Percepción Ordinaria	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.) Mensual Bruto.		
Adscripción	Delegación en la Zona Metropolitana del Valle de México	Sede (Radicación)	Tecamachalco
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia Ambiental y/o de recursos naturales. 2. Programa la realización de visitas de inspección derivadas de denuncia ciudadana, en Materia ambiental o recursos naturales. 3. Programa al personal indicado para apoyar en la elaboración de dictámenes técnicos Derivados de los actos de inspección. 4. Programa al personal indicado para apoyar en la elaboración de peritajes derivados de los actos de inspección. 5. Programa a las brigadas de inspección para apoyar en la notificación de Emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección. 6. Presentar ante el agente del ministerio público federal a los infractores de la Normatividad ambiental. 7. Participa en coordinar los operativos de inspección y vigilancia ambiental, en Coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales. 8. Dar seguimiento al aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, encanutados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva Canalización a la instancia correspondiente. 9. Administrar la información que se genera en las diferentes subdelegaciones de la Delegación en la Zona Metropolitana. 10. Analizar la información en relación al cumplimiento de metas institucionales. 		

Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) En: Ciencias Políticas y Administración Pública, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Biología, Química, Pesca, Ciencias Forestales y Derecho.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 años de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales. Administración Pública.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.	
	Capacidades Técnicas:	Gestión para el Desarrollo Forestal Sustentable. Principios Técnicos Jurídicos del Proceso de Evaluación de Impacto. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	
Nombre de la Plaza	JEFE DE DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y COMUNICACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO 16-E00-1-CFOA001-0001218-E-C-R		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	OA1 Jefe (a) de Departamento
Percepción Ordinaria	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.) Mensual Bruto.		
Adscripción	Delegación en el Estado de Querétaro	Sede (Radicación)	Querétaro
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y coordinar instrumentos de control para evitar duplicidad de las denuncias. 2. Clasificar el tipo de infracción de acuerdo a la legislación ambiental para turnarlo a la instancia correspondiente para su atención y tramite respectivo. 3. Informar al denunciante las medidas establecidas por la autoridad o instancia Correspondiente en atención a su denuncia. 4. Difundir la ubicación de los centros de atención y buzones de recepción de denuncias y quejas, así como los ámbitos de competencia. 5. Promover y coordinar las actividades de difusión, que la delegación realice en el rubro de la participación social. 6. Mantener y fortalecer, las relaciones con los medios de comunicación, para informar de las acciones que realiza la delegación. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias Sociales,	

	Computación e Informática, Comunicación, Derecho, Relaciones Internacionales, Ingeniería y Mecánica.
Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 años de experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales.
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
Capacidades Técnicas:	Atención Ciudadana (Quejas y Denuncias). (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS URGENTES Y CLAUSURAS 16-E00-1-CFOA001-0001155-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	OA1 Jefe (a) de Departamento
Percepción Ordinaria	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.) Mensual Bruto.		
Adscripción	Subprocuraduría de Inspección Industrial.	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular los proyectos de los acuerdos de trámite y de resoluciones administrativas. 2. Dar trámite a las resoluciones administrativas para su ejecución. 3. Dar seguimiento a las medidas correctivas ordenadas en las resoluciones administrativas. 4. Revisar el manual para la elaboración de los acuerdos de trámite y resoluciones administrativas para identificar los cambios requeridos. 5. Elaborar los proyectos de actualización del manual para la elaboración de los Acuerdos de trámite y resoluciones administrativas. 6. Realizar las correcciones y modificaciones del manual para la elaboración de los acuerdos de trámite y resoluciones administrativas, ordenadas por la dirección de Sanciones. 7. Identificar y analizar las modificaciones a los diversos cuerpos normativos aplicables en los procedimientos administrativos de la materia ambiental. 8. Aplicar las modificaciones de los diversos cuerpos normativos en los procedimientos administrativos de la materia ambiental. 9. Realizar las correcciones de la dirección de sanciones en la aplicación de las diversas disposiciones jurídicas en los procedimientos administrativos. 10. Asesorar a los inspectores en la realización de las inspecciones, para que se cumplan las formalidades legales que rigen el procedimiento de inspección y vigilancia en la materia ambiental. 11. Practicar las visitas de inspección en compañía de los inspectores para la correcta Aplicación de las formalidades legales que rigen la materia de inspección y vigilancia en materia ambiental. 12. Realizar los trámites legales para el cumplimiento de la legislación aplicable en los 		

	Casos de oposición de los visitados, salvaguardando las garantías individuales de los mismos.	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 años de experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Derecho Ambiental Aplicado al Manejo de Materiales Peligrosos. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES 16-E00-1-CFOA001-0001140-E-C-N		
Número de vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	OA1 Jefe (a) de Departamento
Percepción ordinaria	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.) Mensual Bruto.		
Adscripción	Dirección General de Administración	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a la subdirección de servicios generales y transportes a la elaboración del Plan anual de la procuraduría de infraestructura en obra pública y servicios Generales, para satisfacer las necesidades de bienes muebles e inmuebles de las áreas correspondientes. 2. Programar y atender los servicios que soliciten las unidades de administración de esta procuraduría, tales como carpintería, plomería, electricidad, herrería, cerrajería y transporte, etc. 3. Realizar y participar en las adquisiciones de obra pública y servicios generales de la procuraduría, bajo la normatividad aplicable y objetivos de esta de acuerdo al programa, a fin de satisfacer las necesidades de las áreas y garantizar la continuidad De los servicios necesarios. 4. Vigilar y supervisar el cumplimiento de los servicios que se tienen contratados, tales como fotocopiado, jardinería, transporte de personal, limpieza de instalaciones y oficinas, mantenimiento de equipos de oficina, mantenimiento de vehículos y fumigación. 5. Coordinar y verificar que la información captada de las delegaciones como de oficinas centrales de la PROFEPA, en materia de inmuebles se encuentren en regla, a fin de que todos cumplan con la normatividad de INDABIN. 6. Asegurar los bienes muebles e inmuebles de la procuraduría de posibles contingencias contratando los seguros adecuados y, en su caso, aplicando los seguros a bienes siniestrados con objeto de preservar el patrimonio de la PROFEPA. 7. Proporcionar a la subdirección de servicios generales y transportes la información estadística de los servicios generales como electricidad, telefonía y agua potable para 		

	<p>contar con una base de datos confiable que permita programar erogaciones de Manera anticipada y establecer medidas correctivas para racionalizar los recursos.</p> <p>8. Coordinar y supervisar las labores de mantenimiento al edificio y espacios para que Permanezcan en condiciones óptimas de servicio.</p> <p>9. Coordinar y supervisar el adecuado uso del equipo de transporte de la PROFEPA, así Como el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, a fin de garantizar el óptimo funcionamiento de los mismos.</p> <p>10. Coordinar las actividades inherentes a la recepción, control y entrega de la correspondencia, para facilitar la oportuna distribución de la mensajería.</p> <p>11. Proporcionar el transporte para recepción o envío de documentación, materiales y equipos, entre las diferentes delegaciones de la PROFEPA, así como de personal para el buen desempeño de sus funciones.</p>	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Preparatoria o bachillerato. Terminado o pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite (con los respectivos sellos oficiales); de igual manera en caso de que el perfil solicite bachillerato o secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente emitido por la SEP.)
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Administración Pública Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios. Servicios Generales. (Calificación Mínima 80)
	Idiomas extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office a nivel intermedio
	Número de candidatos a entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ANALISTA ADMINISTRATIVO E 16-E00-2-CFPA003-0003047-E-C-K		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PA3 Enlace
Percepción Ordinaria	\$16,128.59 (Dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Oficina del C. Procurador	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los documentos y/o capturar. 2. Colaborar en la redacción y presentación de escritos. 3. Atender llamadas telefónicas. 4. Recibir y registrar documentos. 5. Integrar documentos a los expedientes. 6. Registro de la documentación (invitaciones) que llegan vía fax. 7. Recibe, turna y envía documentación. 		

	<p>8. Entregar la correspondencia interna y externa.</p> <p>9. Canalizar debidamente las disposiciones ordenadas por su superior.</p> <p>10. Archiva y controla la documentación oficial y particular del inmediato superior.</p> <p>11. Realiza el trabajo secretarial del área.</p>	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Carrera Técnica o Comercial, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Secretaria.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 años de experiencia en: Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Servicios Generales. Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	COORDINADOR DE INSPECTORES B 16-E00-1-CFPA003-0003052-E-C-D		
Número de vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PA3 Enlace
Percepción ordinaria	\$16,128.59 (Dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Oficina del C. Procurador	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el padrón de la fuentes contaminantes de jurisdicción federal y elaborar un Proyecto de visitas de inspección y/o verificación. 2. Elaborar un proyecto de visitas de verificación en el cumplimiento de de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, Autorizaciones, permisos y licencias. 3. Elaborar un proyecto de visitas de verificación en el cumplimiento de de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, Autorizaciones, permisos y licencias. 4. Participar y coordinar los operativos de inspección y vigilancia ambiental en Coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales. 5. Realizar las visitas de inspección y/o verificación en materia ambiental y de recursos Naturales. 6. Recibir y analizar la información de los datos de campo sobre irregularidades en Materia ambiental y/o recursos naturales. 		

	<p>7. Dar seguimiento a los aseguramientos o decomisos de especímenes o productos Incautados, durante las visitas de inspección y/u operativos, así como su respectiva Canalización a la instancia correspondiente.</p> <p>8. Programar al personal designado para apoyar en la elaboración de dictámenes Técnicos derivados de los actos de inspección.</p> <p>9. Programar al personal designado para apoyar en la elaboración de peritajes derivados de actos de inspección.</p> <p>10. Programar a las brigadas de inspección para apoyar en las notificaciones de emplazamientos, acuerdos y resoluciones derivados de los actos de inspección.</p>	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Secundaria. Terminado o pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite (con los respectivos sellos oficiales); de igual manera en caso de que el perfil solicite bachillerato o secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente emitido por la SEP.)
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 5 años de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Derecho y Legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales. Administración Pública.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Manejo de Recursos Naturales y Planeación Ambiental. Gestión para el Desarrollo Forestal Sustentable. (Calificación Mínima 80)
	Idiomas extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office a nivel intermedio Disponibilidad para viajar a veces
	Número de candidatos a entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ANALISTA DE DISTRIBUCIÓN DE PAGOS Y PRODUCCIÓN DE NÓMINA 16-E00-1-CFPA001-0002728-E-C-M		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PA1 Enlace
Percepción Ordinaria	\$ 14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.) Mensual Bruto.		
Adscripción	Dirección General de Administración	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y generar la impresión de cheques bancarios, recibos de pago del personal de la PROFEPA, para su dispersión tanto en áreas centrales como en delegaciones. 2. Analizar y revisar el producto de la nómina correspondiente, a fin de verificar que los datos del trabajador y cálculos correspondientes estén correctos. 3. Elaborar y revisar los listados del producto de la pre-nómina para verificar que los Datos del trabajador y cálculos correspondientes estén correctos. 4. Integrar los archivos por tipo de pago como deposito a cuentas individuales, cheques Bancarios y giros telegráficos para la dispersión del pago en oficinas centrales y Delegaciones. 		

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Asesorar a los usuarios del sistema de nómina sobre el acceso, consultas y generación de reportes de pago a terceros institucionales para su correcta aplicación. 6. Verificar y mantener actualizados los archivos históricos del sistema de nómina, de Pago, SAR, FONAC, cheques generados y cancelados, a fin de que la información este en Orden y disponible. 7. Comunicar y distribuir a cada delegación de la PROFEPA los reportes o informes de Nómina, así como verificar su recepción correspondiente. 8. Analizar, elaborar y comunicar las solicitudes de información realizada por las diferentes dependencias de la administración pública federal (IFAI, GNP, ISSSTE, FOVISSSTE, MEET LIFE, etc.), a fin de cumplir en tiempo y forma lo requisitado. 9. Proporcionar información del sistema de nómina de acuerdo a los requerimientos Técnicos de meta 4, para la realización del sistema. 10. Verificar y comprobar los resultados de los diferentes módulos de informes Posteriores a la nómina del sistema meta 4, para comprobar si satisfacen la necesidad del área. 11. Generar y verificar los archivos para el pago del 2% sobre nómina del personal de la PROFEPA, para su correcta aplicación. 12. Calcular y distribuir a las diferentes delegaciones la información final para el pago Fiscal del 2% sobre nómina. 13. Verificar la correcta recepción de la información en las delegaciones para el pago Fiscal del 2% sobre nómina, para su oportuna integración. 14. Asesorar en materia fiscal a las delegaciones de la PROFEPA para la aplicación y Validación de impuestos sobre la renta en materia de nómina. 	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Carrera Técnica o Comercial, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP)
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 años de experiencia en: Administración Pública. Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Recursos Humanos – Relaciones Laborales Administración de Personal. Recursos Humanos – Organización y Presupuesto Capítulo 1000. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	COORDINADOR DE INSPECTORES D 16-E00-1-CFPA001-0002896-E-C-D		
Número de vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PA1 Enlace
Percepción ordinaria	\$ 14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.) Mensual Bruto.		

Adscripción	Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el padrón de las fuentes contaminantes de jurisdicción federal y elaborar un proyecto de visitas de inspección y/o verificación. 2. Elaborar un proyecto de visitas de verificación en el cumplimiento de de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 3. Elaborar un proyecto de visitas de verificación en el cumplimiento de de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 4. Participar y coordinar los operativos de inspección y vigilancia ambiental en Coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales. 5. Realizar las visitas de inspección y/o verificación en materia ambiental y de recursos Naturales. 6. Recibir y analizar la información de los datos de campo sobre irregularidades en Materia ambiental y/o recursos naturales. 7. Dar seguimiento a los aseguramientos o decomisos de especímenes o productos incautados, durante las visitas de inspección y/u operativos, así como su respectiva Canalización a la instancia correspondiente. 8. Programar al personal designado para apoyar en la elaboración de dictámenes técnicos derivados de los actos de inspección. 9. Programar al personal designado para apoyar en la elaboración de peritajes derivados de actos de inspección. 10. Programar a las brigadas de inspección para apoyar en las notificaciones de emplazamientos, acuerdos y resoluciones derivados de los actos de inspección. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Preparatoria o bachillerato. Terminado o pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite (con los respectivos sellos oficiales); de igual manera en caso de que el perfil solicite bachillerato o secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente emitido por la SEP.)	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Gestión para el Desarrollo Forestal Sustentable. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. (Calificación Mínima 80)	
	Idiomas extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office a nivel intermedio Disponibilidad para viajar a veces	
	Número de candidatos a entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	COORDINADOR DE INSPECTORES D 16-E00-1-CFPA001-0002884-E-C-D
---------------------------	---

Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PA1 Enlace
Percepción Ordinaria	\$ 14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.) Mensual Bruto.		
Adscripción	Subprocuraduría de Inspección Industrial	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el padrón de la fuentes contaminantes de jurisdicción federal y elaborar un Proyecto de visitas de inspección y/o verificación. 2. Elaborar un proyecto de visitas de verificación en el cumplimiento de de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, Autorizaciones, permisos y licencias. 3. Elaborar un proyecto de visitas de verificación en el cumplimiento de de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, Autorizaciones, permisos y licencias. 4. Participar y coordinar los operativos de Inspección y Vigilancia Ambiental en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales. 5. Realizar las visitas de inspección y/o verificación en materia ambiental y de recursos Naturales. 6. Recibir y analizar la información de los datos de campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o recursos naturales. 7. Dar seguimiento a los aseguramientos o decomisos de especímenes o productos incautados, durante las visitas de inspección y/u operativos, así como su respectiva Canalización a la instancia correspondiente. 8. Programar al personal designado para apoyar en la elaboración de dictámenes Técnicos derivados de los actos de inspección. 9. Programar al personal designado para apoyar en la elaboración de peritajes derivados de actos de inspección. 10. Programar a las brigadas de inspección para apoyar en las notificaciones de emplazamientos, acuerdos y resoluciones derivados de los actos de inspección. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Ingeniería, Pesca y Biología.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 años de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio.	

	Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	COORDINADOR DE INSPECTORES D 16-E00-1-CFPA001-0002921-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PA1 Enlace
Percepción Ordinaria	\$ 14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.) Mensual Bruto.		
Adscripción	Subprocuraduría de Recursos Naturales	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el padrón de la fuentes contaminantes de jurisdicción federal y elaborar un Proyecto de visitas de inspección y/o verificación. 2. Elaborar un proyecto de visitas de verificación en el cumplimiento de de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 3. Elaborar un proyecto de visitas de verificación en el cumplimiento de de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones autorizaciones, permisos y licencias. 4. Participar y coordinar los operativos de inspección y vigilancia ambiental en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales. 5. Realizar las visitas de inspección y/o verificación en materia ambiental y de recursos naturales. 6. Recibir y analizar la información de los datos de campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o recursos naturales. 7. Dar seguimiento a los aseguramientos o decomisos de especímenes o productos incautados, durante las visitas de inspección y/u operativos, así como su respectiva Canalización a la instancia correspondiente. 8. Programar al personal designado para apoyar en la elaboración de dictámenes técnicos derivados de los actos de inspección. 9. Programar al personal designado para apoyar en la elaboración de peritajes derivados de actos de inspección. 10. Programar a las brigadas de inspección para apoyar en las notificaciones de emplazamientos, acuerdos y resoluciones derivados de los actos de inspección. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Agronomía, Biología, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Química, Veterinaria y Zootecnia, Oceanografía, Derecho, Ingeniería y Pesca.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 años de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Derecho y Legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales.	

	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	COORDINADOR DE INSPECTORES D 16-E00-1-CFPA001-0002923-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PA1 Enlace
Percepción Ordinaria	\$ 14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.) Mensual Bruto.		
Adscripción	Subprocuraduría de Recursos Naturales	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el padrón de la fuentes contaminantes de jurisdicción federal y elaborar un Proyecto de visitas de inspección y/o verificación. 2. Elaborar un proyecto de visitas de verificación en el cumplimiento de de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, Autorizaciones, permisos y licencias. 3. Elaborar un proyecto de visitas de verificación en el cumplimiento de de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, Autorizaciones, permisos y licencias. 4. Participar y coordinar los operativos de inspección y vigilancia ambiental en Coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales. 5. Realizar las visitas de inspección y/o verificación en materia ambiental y de recursos naturales. 6. Recibir y analizar la información de los datos de campo sobre irregularidades en Materia ambiental y/o recursos naturales. 7. Dar seguimiento a los aseguramientos o decomisos de especímenes o productos Incautados, durante las visitas de inspección y/u operativos, así como su respectiva Canalización a la instancia correspondiente. 8. Programar al personal designado para apoyar en la elaboración de dictámenes Técnicos derivados de los actos de inspección. 9. Programar al personal designado para apoyar en la elaboración de peritajes derivados de actos de inspección. 10. Programar a las brigadas de inspección para apoyar en las notificaciones de emplazamientos, acuerdos y resoluciones derivados de los actos de inspección. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente,	

		emitido por la SEP) En: Derecho, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Ingeniería, Pesca y Biología.
Requisitos de Experiencia:		Mínimo 2 años de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
Capacidades Gerenciales:		Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
Capacidades Técnicas:		Manejo de Recursos Naturales y Planeación Ambiental. Gestión para el desarrollo Forestal Sustentable. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:		No Aplica.
Otros:		Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar		Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ANALISTA DE INFORMÁTICA (ANALISTA DE GESTION) 16-E00-1-CFPQ003-0002951-E-C-K		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ3 Enlace
Percepción Ordinaria	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría Jurídica	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar a la coordinación de asesores, los elementos necesarios que permitan el análisis, evaluación y toma de decisiones normativas para el sistema de gestión de calidad. 2. Monitorear el estado de los procesos, resultado de indicadores y acervo documental de las unidades administrativas de oficinas centrales para asegurar el funcionamiento del sistema de gestión de calidad. 3. Colaborar en la realización de auditorías internas y externas del sistema de gestión de calidad para verificar el cumplimiento de conformidad a la normatividad aplicable Vigente y en su caso realizar acciones correctivas, preventivas y de mejora que se requieran. 4. Monitorear el programa de capacitación de la institución para asegurar la implantación y mantenimiento del sistema de gestión de calidad y su mejora. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Administración e Ingeniería.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 años de experiencia en: Auditoría. Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo. Derecho y Legislación Nacionales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Aplicación de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Mejora. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	

	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ANALISTA DE INFORMÁTICA 16-E00-1-CFPQ003-0002805-E-C-K		
Número de vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ3 Enlace
Percepción ordinaria	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría Jurídica	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar el dominio de usuarios de la delegación. 2. Supervisar y reportar fallas del funcionamiento de los equipos de seguridad, como son el FIREWALL, el antivirus y el filtro del contenido de internet. 3. Supervisar y reportar fallas de la comunicación entre la red local y la red nacional de voz y datos de la PROFEPA. 4. Verificar y reportar fallas de la conexión de los sistemas institucionales de Información con la base de datos de oficinas centrales. 5. Revisar el buen funcionamiento del correo electrónico institucional. 6. Administrar la página de internet de la delegación. 7. Instalar paquetes y actualizaciones de sistemas operativos y aplicaciones básicas. 8. Instalar cables de red para conexión de equipo de cómputo. 9. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo en el caso que se aplique. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Preparatoria o bachillerato. Terminado o pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite (con los respectivos sellos oficiales); de igual manera en caso de que el perfil solicite bachillerato o secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente emitido por la SEP.)	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Tecnología de los Ordenadores. Teoría y Métodos Generales. Administración Pública.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Desarrollo de Sistemas de Información. Arquitecturas de Computadoras. (Calificación Mínima 80)	
	Idiomas extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office a nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.	
	Número de candidatos a entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	ANALISTA DE RECURSOS FINANCIEROS B 16-E00-2-CF21864-0002780-E-C-D		
Número de vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ3 Enlace
Percepción ordinaria	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría de Recursos Naturales	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la elaboración del anteproyecto del presupuesto de gasto corriente y de Gasto de inversión, así como las gestiones de adecuación presupuestal. 2. Realizar el control de pagos de viáticos y proveedores. 3. Llevar un control y seguimiento del ejercicio del presupuesto de materiales y suministros, así como gastos generales. 4. Apoyar en el manejo de recursos financieros, trámites de viáticos y pasajes y elaboración de solicitudes de pago. 5. Recibir y registrar documentos. 6. Integrar documentos a los expedientes. 7. Realizar demás actividades inherentes al puesto. 8. Recibe, turna y envía documentación. 9. Entregar la correspondencia interna y externa. 10. Canalizar debidamente las disposiciones ordenadas por el superior jerárquico. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Preparatoria o bachillerato. Terminado o pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite (con los respectivos sellos oficiales); de igual manera en caso de que el perfil solicite bachillerato o secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente emitido por la SEP.)	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Administración Pública.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Atención Ciudadana (Quejas y Denuncias). (Calificación Mínima 80)	
	Idiomas extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office a nivel intermedio.	
	Número de candidatos a entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	ANALISTA TÉCNICO C 16-E00-2-CF21864-0001895-E-C-U		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ3 Enlace

Percepción Ordinaria	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir y registrar información. 2. Colabora en la redacción y presentación de proyectos. 3. Elabora y evalúa proyectos según su área de especialidad. 4. Analiza y clasifica la información necesaria para la realización de estudios y Proyectos técnicos. 5. Organiza, supervisa y distribuye las cargas de trabajo al personal a su cargo. 6. Diseña, revisa, verifica y evalúa los resultados técnicos de los trabajos asignados a su área. 7. Canalizar debidamente las disposiciones ordenadas por su superior. 8. Desarrolla estrategias para el buen desempeño de sus atribuciones y supervisa al personal a su cargo. 9. Mantiene relación con el personal de otras unidades administrativas de la misma Dependencia. 10. Realizara demás actividades inherentes al puesto. 11. Coordinar supervisar las actividades técnico-administrativas del personal. 12. Es responsable de los resultados globales de un área especializada, realizando las actividades sustantivas y reporta a su jefe inmediato superior. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública y Ciencias Sociales e Ingeniería Ambiental.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Administración Pública.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Aspectos Jurídicos para la Elaboración de Instrumentos Normativos. Administración del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	No Aplica.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	ANALISTA TÉCNICO C 16-E00-2-CF21864-0001940-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ3 Enlace
Percepción Ordinaria	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 MN) Mensual Bruto		

Adscripción	Subprocuraduría de Inspección Industrial	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los proyectos de acuerdos de trámite y de resoluciones. 2. Dar trámite a las resoluciones administrativas para su ejecución y seguimiento a las Medidas correctivas ordenadas en las resoluciones administrativas. 3. Llevar a cabo el registro de información en los sistemas institucionales. 4. Elaborar los proyectos de dictámenes jurídicos previos de órdenes de inspección, actas de inspección y todos aquellos documentos que les sean encomendados. 5. Realizar la dictaminación y analizar las constancias que obran en los expedientes administrativos respecto a los acuerdos de trámite y resoluciones administrativas, Ordenadas por la dirección de sanciones. 6. Realizar las modificaciones a los diversos cuerpos normativos aplicables en los Procedimientos administrativos de la materia ambiental. 7. Realizar la aplicación correcta de las modificaciones a los diversos cuerpos normativos en los procedimientos administrativos de la materia ambiental. 8. Realizar las correcciones que indique el superior jerárquico en la aplicación de las diversas disposiciones jurídicas en los procedimientos administrativos. 9. Apoyar en la asesoría a los inspectores en la realización de las inspecciones, para que se cumplan las formalidades legales que rigen el procedimiento de inspección y vigilancia en la materia ambiental. 10. Practicar las visitas de inspección en compañía de los inspectores para la correcta Aplicación de las formalidades legales que rigen la materia de inspección y vigilancia En materia ambiental. 11. Brindar información sobre los trámites legales para el cumplimiento de la legislación aplicable en los casos de oposición de los visitados, salvaguardando las garantías Individuales de los mismos y cuidando los intereses de la procuraduría en estricto Apego al marco normativo de transparencia y acceso a la información. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 años de experiencia en: Administración Pública. Defensa Jurídica y Procedimientos. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	No Aplica.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES C 16-E00-2-CF21864-0002749-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ3 Enlace
Percepción Ordinaria	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría de Recursos Naturales	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales. 2. Presentar ante el agente del ministerio público federal a los infractores de la normatividad ambiental. 3. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente. 4. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales. 5. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales. 6. Notificación de emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección. 7. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales. 8. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos Legales para poder practicar una visita de inspección o verificación. 9. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Ingeniería, Pesca y Biología.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES C EN EL ESTADO DE TABASCO (ASISTENTE ADMINISTRATIVO) 16-E00-3-CF21864-0002042-E-C-U		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ3 Enlace
Percepción Ordinaria	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Tabasco	Sede (Radicación)	Tabasco
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los documentos u / o captura. 2. Colaborar en la redacción y presentación de escritos. 3. Atender llamadas telefónicas. 4. Recibir y registrar documentos. 5. Integrar documentos a los expedientes. 6. Realizar actividades inherentes al puesto. 7. Recibe, turna y envía documentación. 8. Entregar la correspondencia interna y externa. 9. Canalizar debidamente las disposiciones ordenadas por su superior. 10. Archiva y controla la documentación oficial y particular del inmediato superior. 11. Coordina y dirige el trabajo secretarial del área. 12. Aclara, orienta, recibe y entrega solicitudes de información. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Técnico Superior Universitario, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Turismo	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Administración Pública. Apoyo Ajecutivo y/o Administrativo. Archivonomía y Control Documental.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Atención Ciudadana (Quejas y Denuncias). Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio.	
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.		

Nombre de la Plaza	NOTIFICADOR 16-E00-2-CF21864-0001941-E-C-D
---------------------------	--

Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ3 Enlace
Percepción Ordinaria	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría de Inspección Industrial	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar visitas de inspección directas o en coordinación con las delegaciones de esta procuraduría federal de protección al ambiente a fuentes fijas de jurisdicción federal asociadas con una problemática ambiental relevante en materia de atmósfera, residuos peligrosos, impacto y riesgo ambiental, de acuerdo a la legislación ambiental, para verificar su cumplimiento. 2. Colaborar con las demás áreas de la dirección general de inspección de fuentes de contaminación en la elaboración de dictámenes técnicos y periciales requeridos por la subprocuraduría jurídica, los órganos jurisdiccionales. El ministerio público y los Interesados, a fin de detectar delitos ambientales en materia de atmósfera, residuos Peligrosos, impacto y riesgo ambiental. 3. Elaborar proyectos de respuesta para atender solicitudes de información formuladas a la dirección general de inspección de fuentes de contaminación, en relación a visitas de inspección y realización realizadas por la procuraduría federal de protección al ambiente en materia industrial, de conformidad con la legislación aplicable. 4. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración señalada en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 5. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental y/o de industria. 6. Analizar información y recibir datos de campo sobre irregularidades en materia de Atmósfera, residuos peligrosos, impacto y riesgo ambiental. 7. Realizar notificaciones durante las diversas etapas del procedimiento administrativo. 8. Notificar emplazamientos, acuerdos y resoluciones derivados de los actos de Inspección. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) En: Biología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química y Derecho.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 años de experiencia en: Ingeniería y Tecnología Químicas. Ingeniería Ambiental. Derecho y Legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales. Biología Humana.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	ANALISTA DE PROFESIONALIZACION C 16-E00-2-CFPQ003-0003050-E-C-M		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ3 Enlace
Percepción Ordinaria	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 MN) Mensual Bruto.		
Adscripción	Dirección General de Administración	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar y difundir las convocatorias públicas y abiertas garantizando el cumplimiento De los principios rectores del servicio profesional de carrera para el concurso y Ocupación de puestos vacantes. Atender el proceso logístico de entrevista para la asignación de plazas vacantes, comunicando de manera oportuna las resoluciones que faciliten la tramitación del nombramiento, contratación y toma de protesta de los servidores públicos de nuevo Ingreso. Aplicar las resoluciones dictadas por la unidad de servicio profesional y Recursos Humanos de la administración pública federal de la secretaría de la función pública, en Los casos en los que se actualicen las causales previstas en la ley para que el nombramiento de los servidores públicos de carrera deje de surtir efecto y sean separados del sistema. Operar el proceso de evaluación de capacidades con fines de ingreso, así como registrar los resultados de conformidad con las políticas y procedimientos establecidos en los lineamientos operativos del subsistema. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Preparatoria o bachillerato. Terminado o pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite (con los respectivos sellos oficiales); de igual manera en caso de que el perfil solicite bachillerato o secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente emitido por la SEP.)	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Administración Pública. Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos. Organización y Dirección de Empresas.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Recursos Humanos - Selección e Ingreso. Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno. Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	ANALISTA DE RECURSOS FINANCIEROS B 16-E00-2-CF21865-0001621-E-C-D		
Número de vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		

Adscripción	Delegación en el Estado de México	Sede (Radicación)	Estado de México
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la elaboración del anteproyecto del presupuesto de gasto corriente y de gasto de inversión, así como las gestiones de adecuación presupuestal. 2. Realizar el control de pagos y gasto de nómina. 3. Elaboración de la conciliación bancaria-presupuestal. 4. Llevar un control y seguimiento del ejercicio del presupuesto de servicios personales. 5. Realizar el control y seguimiento del presupuesto de gasto corriente. 6. Apoyar en el manejo de recursos humanos, financieros, trámites de viáticos y pasajes y elaboración de solicitudes de pago. 7. Recibir y registrar documentos. 8. Integrar documentos a los expedientes. 9. Realizara demás actividades inherentes al puesto. 10. Recibe, turna y envía documentación. 11. Entregar la correspondencia interna y externa. 12. Canalizar debidamente las disposiciones ordenadas por el superior jerárquico. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Preparatoria o bachillerato. Terminado o pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite (con los respectivos sellos oficiales); de igual manera en caso de que el perfil solicite bachillerato o secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente emitido por la SEP.)	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Administración Pública. Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno. Programación y Presupuesto. (Calificación Mínima 80)	
	Idiomas extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office a nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.	
	Número de candidatos a entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	ANALISTA DE RELACIONES LABORALES B 16-E00-1-CFPQ002-0002482-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		

Adscripción	Dirección General de Administración	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentar y asesorar para el levantamiento de actas administrativas. 2. Dar seguimiento a los procedimientos administrativos instaurados en contra de trabajadores que ameriten tal acción. 3. Difundir a las diferentes áreas de la procuraduría, el procedimiento a seguir en caso de presentarse alguna irregularidad por parte de algún trabajador. 4. Coadyuvar con la dirección general jurídica de la procuraduría, en la obtención de documentación probatoria que se requiera inherente a la relación laboral. 5. Dar seguimiento a las disposiciones emitidas por la SFP, derivadas del cumplimiento de la ley federal de responsabilidades de los servidores públicos. 6. Auxiliar a la dirección general de administración en el análisis de los planteamientos presentados por el sindicato nacional de trabajadores de medio ambiente y recursos naturales. 7. Gestionar la suspensión de sueldos, funciones o sanciones que se deriven de las resoluciones emitidas por la dirección general de recursos humanos de la SEMARNAT. 8. Elaboración y formalización de actas administrativas, atención, canalización y seguimiento de los procedimientos administrativos. 9. Realizar actas circunstanciadas de hechos que lo ameriten. 10. Realizar los trámites necesarios para ejecutar las resoluciones que emita la SFP. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Recursos Humanos – Legislación Laboral. Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	ANALISTA TÉCNICO A 16-E00-1-CFPQ002-0002662-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2

			Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría de Recursos Naturales	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el asesoramiento o decomiso de especímenes o productos incautados durante las visitas de inspecciones y/u operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente. 2. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que comentan delitos ambientales. 3. Notificar emplazamientos, acuerdos y resoluciones derivados de los actos de inspección. 4. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales. 5. Realizar visitas de inspección derivadas de una denuncia ciudadana, en materia ambiental recursos naturales. 6. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Agronomía, Química, Ecología, Ciencias Forestales, Ingeniería Ambiental y Biología.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro. (calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar siempre.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	DICTAMINADOR B 16-E00-1-CFPQ002-0002702-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en la Zona Metropolitana del Valle de México	Sede (Radicación)	Tecamachalco
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el acta de inspección para la identificación de posibles conductas ilícitas que infrinjan la normatividad en materia ambiental, así mismo se valoraran las Irregularidades asentadas en el acta y su interpretación serán el sustento de los dictámenes técnicos. 2. Interpretar la normatividad ambiental, leyes, reglamentos, normas u otros Instrumentos, con 		

	<p>la finalidad de que en la emisión de dictámenes técnicos y peritajes, apoyen la sustanciación de los procedimientos civiles, penales y/o administrativos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Elaborar dictámenes técnicos y periciales para mejorar los procesos de inspección, Vigilancia de los recursos naturales y dictaminación técnicos. 4. Participar en la formulación y presentación de querellas y denuncias penales, ante el Ministerio público federal o local, por hechos u omisiones que puedan ser delitos ecológicos conforme a la legislación ambiental vigente. 5. Revisar la vigencia y trámite, revocación, modificación, suspensión y/o cancelación de autorizaciones, permisos, asignaciones, licencias y concesiones, cuando las actividades se conviertan en un riesgo para el equilibrio ecológico o contravengan las disposiciones jurídicas aplicables. 6. Participar en la actualización de los catálogos de infracciones, medidas y motivaciones. 7. Estructurar y supervisar dictámenes técnicos y evaluaciones para establecer medidas correctivas, de seguridad o de urgente aplicación por contaminación a la atmósfera, ordenamiento ecológico, uso y aprovechamiento de la ZOFEMAT, playas marítimas y terrenos ganados al mar e impacto ambiental. 8. Revisar y analizar los manuales de procedimientos para la dictaminación y asesoría técnica a las áreas que lo requieran. 	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Ingeniería, Pesca y Biología.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Aplicación de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Mejora. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	DICTAMINADOR B EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 16-E00-1-CFPQ002-0002661-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Guanajuato	Sede (Radicación)	Guanajuato

Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el acta de inspección para la identificación de posibles conductas ilícitas que infrinjan la normatividad en materia ambiental, así mismo se valoraran las irregularidades asentadas en el acta y su interpretación serán el sustento de los dictámenes técnicos. 2. Interpretar la normatividad ambiental, leyes, reglamentos, normas u otros instrumentos, con la finalidad de que en la emisión de dictámenes técnicos y peritajes, Apoyen la sustanciación de los procedimientos civiles, penales y/o administrativos. 3. Elaborar dictámenes técnicos y periciales para mejorar los procesos de inspección, vigilancia de los recursos naturales y dictaminación técnicos. 4. Participar en la formulación y presentación de querrelas y denuncias penales, ante el ministerio público federal o local, por hechos u omisiones que puedan ser delitos ecológicos conforme a la legislación ambiental vigente. 5. Revisar la vigencia y trámite, revocación, modificación, suspensión y/o cancelación de Autorizaciones, permisos, asignaciones, licencias y concesiones, cuando las actividades se conviertan en un riesgo para el equilibrio ecológico o contravengan las disposiciones jurídicas aplicables. 6. Participar en la actualización de los catálogos de infracciones, medidas y motivaciones. 7. Estructurar y supervisar dictámenes técnicos y evaluaciones para establecer medidas correctivas, de seguridad o de urgente aplicación por contaminación a la atmósfera, ordenamiento ecológico, uso y aprovechamiento de la ZOFEMAT, playas marítimas y terrenos ganados al mar e impacto ambiental. 8. Revisar y analizar los manuales de procedimientos para la dictaminación y asesoría Técnica a las áreas que lo requieran.
------------------	--

Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Ingeniería, Pesca y Biología.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. Derecho Ambiental Aplicado al Manejo de Materiales Peligrosos y Residuos. (calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	DICTAMINADOR B (ESPECIALISTA B) EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 16-E00-1-CFPQ002-0002601-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace

Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Guanajuato	Sede (Radicación)	Guanajuato
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de Los procedimientos administrativos. 2. Revisión del deshago de las posibles promociones que sean presentadas por el Promovente como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la Procedencia de los mismos. 3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes. 4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia. 5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental. 6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los procedimientos derivados de la inspección y vigilancia. 7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas administrativas. 8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje. 9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, Por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el tribunal Federal de conciliación y arbitraje. 10. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del código penal. 11. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos. 12. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Administración Pública. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio.	

	Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	DICTAMINADOR B EN EL ESTADO DE QUERÉTARO 16-E00-1-CFPQ002-0002515-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Querétaro	Sede (Radicación)	Querétaro
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el acta de inspección para la identificación de posibles conductas ilícitas que infrinjan la normatividad en materia ambiental, así mismo se valoran las irregularidades asentadas en el acta y su interpretación serán el sustento de los dictámenes técnicos. 2. Interpretar la normatividad ambiental, leyes reglamentos, normas u otros Instrumentos, con la finalidad de que en la emisión de dictámenes técnicos y peritajes, Apoyen la substanciación de los procedimientos civiles, penales y/o administrativos. 3. Elaboración de dictámenes técnicos y periciales para mejorar los procesos de Inspección, vigilancia y dictaminación técnica. 4. Revisión de los procedimientos para la dictaminación y asesoría técnica a las áreas que lo requieran. 5. Participar en la actualización de los catálogos de infracciones, medidas y motivaciones. 6. Estructurar y supervisar dictámenes técnicos y evaluaciones para establecer medidas correctivas de seguridad, o de urgente aplicación por contaminación a la atmósfera, ordenamiento ecológico, uso y aprovechamiento de la ZOFEMAT, playas marítimas y terrenos ganados al mar e impacto ambiental. 7. Participar en la formulación y presentación de querrelas y denuncias penales, ante el ministerio público federal o local, por hechos u omisiones que puedan ser delitos ecológicos conforme a la legislación ambiental vigente. 8. Revisar la vigencia y trámite, revocación, modificación, suspensión y/o cancelación de Autorizaciones, permisos, asignaciones, licencias y concesiones, cuando las actividades se conviertan en un riesgo para el equilibrio ecológico o contravengan las disposiciones jurídicas aplicables. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Ingeniería, Pesca y Biología.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. Derecho Ambiental Aplicado al Manejo de Materiales Peligrosos y	

	Residuos (calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	DICTAMINADOR B (ESPECIALISTA B) EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR 16-E00-1-CFPQ002-0002677-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Baja California Sur	Sede (Radicación)	Baja California sur
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el acta de inspección para la identificación de posibles conductas ilícitas que infrinjan la normatividad en materia ambiental, así mismo se valoran las irregularidades asentadas en el acta y su interpretación serán el sustento de los dictámenes técnicos. 2. Interpretar la normatividad ambiental, leyes reglamentos, normas u otros Instrumentos, con la finalidad de que en la emisión de dictámenes técnicos y peritajes, Apoyen la substanciación de los procedimientos civiles, penales y/o administrativos. 3. Elaboración de dictámenes técnicos y periciales para mejorar los procesos de Inspección, vigilancia y dictaminación técnica. 4. Revisión de los procedimientos para la dictaminación y asesoría técnica a las áreas que lo requieran. 5. Participar en la actualización de los catálogos de infracciones, medidas y motivaciones. 6. Estructurar y supervisar dictámenes técnicos y evaluaciones para establecer medidas correctivas de seguridad, o de urgente aplicación por contaminación a la atmósfera, ordenamiento ecológico, uso y aprovechamiento de la ZOFEMAT, playas marítimas y terrenos ganados al mar e impacto ambiental. 7. Participar en la formulación y presentación de querrelas y denuncia penales, ante el ministerio público federal o local, por hechos u omisiones que puedan ser delitos Ecológicos conforme a la legislación ambiental vigente. 8. Revisar la vigencia y trámite, revocación, modificación, suspensión y/o cancelación de autorizaciones, permisos, asignaciones, licencias y concesiones, cuando las actividades se conviertan en un riesgo para el equilibrio ecológico o contravengan las disposiciones jurídicas aplicables. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Pesca y Biología.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.	

Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
Capacidades Técnicas:	Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno. (calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	DICTAMINADOR B (ESPECIALISTA B) EN EL ESTADO DE MÉXICO 16-E00-2-CF33833-0001802-E-C-U		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de México	Sede (Radicación)	Estado de México
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el acta de inspección para la identificación de posibles conductas ilícitas que infrinjan la normatividad en materia ambiental, así mismo se valoraran las Irregularidades asentadas en el acta y su interpretación serán el sustento de los dictámenes técnicos. 2. Interpretar la normatividad ambiental, leyes, reglamentos, normas u otros Instrumentos, con la finalidad de que en la emisión de dictámenes técnicos y peritajes, apoyen la sustanciación de los procedimientos civiles, penales y/o administrativos. 3. Elaborar dictámenes técnicos y periciales para mejorar los procesos de inspección, vigilancia de los recursos naturales y dictaminación técnicos. 4. Participar en la formulación y presentación de querrelas y denuncias penales, ante el ministerio público federal o local, por hechos u omisiones que puedan ser delitos Ecológicos conforme a la legislación ambiental vigente. 5. Revisar la vigencia y tramite, revocación, modificación, suspensión y/o cancelación de Autorizaciones, permisos, asignaciones, licencias y concesiones, cuando las actividades se conviertan en un riesgo para el equilibrio ecológico o contravengan las disposiciones jurídicas aplicables. 6. Participar en la actualización de los catálogos de infracciones, medidas y motivaciones. 7. Estructurar y supervisar dictámenes técnicos y evaluaciones para establecer medidas correctivas, de seguridad o de urgente aplicación por contaminación a la atmósfera, ordenamiento ecológico, uso y aprovechamiento de la ZOFEMAT, playas marítimas y terrenos ganados al mar e impacto ambiental. 8. Revisar y analizar los manuales de procedimientos para la dictaminación y asesoría técnica a las áreas que lo requieran. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Ingeniería, Pesca y Biología.	

Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
Capacidades Técnicas:	Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	DICTAMINADOR B (ESPECIALISTA B) EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 16-E00-2-CF33831-0001694-E-C-U		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Nuevo León	Sede (Radicación)	Nuevo León
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de los procedimientos administrativos. 2. Revisión del deshago de las posibles promociones que sean presentadas por el promovente como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la Procedencia de los mismos. 3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes. 4. Elaborar y presentar ante el ministerio publico de la federación, las denuncias Penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales Aplicables del código penal. 5. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado. 6. Realizar gestiones y tramites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos. 7. Elaborar y presentar ante el ministerio publico de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del código penal. 8. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado. 9. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos. 10. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia. 		

	<p>11. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental.</p> <p>12. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los Procedimientos derivados de la inspección y vigilancia.</p> <p>13. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas administrativas.</p> <p>14. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje.</p> <p>15. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje.</p>	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO 16-E00-1-CFPQ002-0002819-E-C-P		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Quintana Roo	Sede (Radicación)	Quintana Roo
Funciones	<p>1. Analizar el acta de inspección para la identificación de posibles conductas ilícitas que infrinjan la normatividad en materia ambiental, así mismo se valoraran las Irregularidades asentadas en el acta y su interpretación serán el sustento de los dictámenes técnicos.</p> <p>2. Interpretar la normatividad ambiental, leyes, reglamentos, normas u otros Instrumentos, con la finalidad de que en la emisión de dictámenes técnicos y peritajes, Apoyen la sustanciación de los procedimientos civiles, penales y/o administrativos.</p> <p>3. Elaborar dictámenes técnicos y periciales para mejorar los procesos de inspección, Vigilancia de los recursos naturales y dictaminación técnicos.</p>		

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Participar en la formulación y presentación de querrelas y denuncias penales, ante el Ministerio público federal o local, por hechos u omisiones que puedan ser delitos Ecológicos conforme a la legislación ambiental vigente. 5. Revisar la vigencia y tramite, revocación, modificación, suspensión y/o cancelación de Autorizaciones, permisos, asignaciones, licencias y concesiones, cuando las actividades se conviertan en un riesgo para el equilibrio ecológico o contravengan las disposiciones jurídicas aplicables 6. Participar en la actualización de los catálogos de infracciones, medidas y motivaciones. 7. Estructurar y supervisar dictámenes técnicos y evaluaciones para establecer medidas correctivas, de seguridad o de urgente aplicación por contaminación a la atmósfera, ordenamiento ecológico, uso y aprovechamiento de la ZOFEMAT, playas marítimas y terrenos ganados al mar e impacto ambiental. 8. Revisar y analizar los manuales de procedimientos para la dictaminación y asesoría Técnica a las aéreas que lo requieran. 	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Computación e Informática, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Ingeniería Ambiental, Turismo, Pesca y Biología.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Aspectos Técnicos de la Prevención y Control de la Contaminación. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B 16-E00-2-CF33833-0001806-E-C-P		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría Jurídica	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la normatividad ambiental para la emisión de opiniones en relación con la Substanciación de procedimientos administrativos. 2. Elaborar proyectos de resoluciones y acuerdos recaídos a los recursos de revisión. 3. Dictaminar proyectos de convenios de restauración y compensación de daños. 		

Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. (calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B 16-E00-2-CF33833-0001809-E-C-P		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría Jurídica	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar diversos oficios dirigidos a las autoridades competentes, unidades Administrativas. 2. Realizar los proyectos de oficio a efecto de remitir la denuncia a la delegación Correspondiente a efecto de que realice las diligencias pertinentes. 3. Allegarse de los elementos necesarios que permitan realizar de forma más eficiente Las acciones a efecto de atender y substanciar en tiempo y forma las promociones que sean requeridas por las distintas autoridades. 4. Realizar los proyectos de oficio internos con las distintas unidades administrativas de la procuraduría federal de protección al ambiente. 5. Substanciar en tiempo y forma las promociones que sean requeridas por las distintas Autoridades, que tengan relación con las actividades realizadas por esta procuraduría federal. 6. Realizar los proyectos para las promociones presentadas ante las distintas Autoridades. 7. Dar seguimiento a las promociones presentadas ante las distintas autoridades competentes. 8. Atender a los principios de legalidad, celeridad y agilidad que debe de cumplir todo acto de autoridad y con ello procurando con ello que la protección al medio ambiente. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el	

Escolaridad:	documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho.
Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
Capacidades Técnicas:	Sistema de Control de Gestión de Correspondencia. Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 16-E00-1-CFPQ002-0002692-E-C-P		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Guanajuato	Sede (Radicación)	Guanajuato
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de Los procedimientos administrativos. 2. Revisión del deshago de las posibles promociones que sean presentadas por el promovente como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la Procedencia de los mismos. 3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes 4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos Administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia. 5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental. 6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los Procedimientos derivados de la inspección y vigilancia. 7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas Administrativas. 8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el tribunal federal De conciliación y arbitraje. 9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje. 10. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en 		

	<p>los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del código penal.</p> <p>11. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos.</p> <p>12. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado.</p>	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Legislación Ambiental y Recursos Naturales. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE MICHOACÁN 16-E00-2-CF33833-0001817-E-C-P		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Michoacán	Sede (Radicación)	Michoacán
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de Los procedimientos administrativos. 2. Revisión del deshago de las posibles promociones que sean presentadas por el promotor como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la procedencia de los mismos. 3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes. 4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia. 5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental. 6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los 		

	<p>procedimientos derivados de la inspección y vigilancia.</p> <p>7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas Administrativas.</p> <p>8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje.</p> <p>9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, Por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el tribunal Federal de conciliación y arbitraje.</p> <p>10. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del código penal.</p> <p>11. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de Los procedimientos administrativos.</p> <p>12. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado.</p>	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 16-E00-1-CFPQ002-0002486-E-C-P		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Nuevo León	Sede (Radicación)	Nuevo León
Funciones	<p>1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de Los procedimientos administrativos.</p> <p>2. Revisión del deshago de las posibles promociones que sean presentadas por el promovente como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la</p>		

	<p>Procedencia de los mismos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes. 4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos Administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia. 5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental. 6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los procedimientos derivados de la inspección y vigilancia. 7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas administrativas. 8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje. 9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, Por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje. 10. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del código penal. 11. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de Los procedimientos administrativos. 12. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado.
--	--

Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE OAXACA
---------------------------	--

16-E00-2-CF33833-0001796-E-C-P			
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Oaxaca	Sede (Radicación)	Oaxaca
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de Los procedimientos administrativos. 2. Revisión del deshago de las posibles promociones que sean presentadas por el promovente como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la Procedencia de los mismos. 3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes. 4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia. 5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental. 6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los procedimientos derivados de la inspección y vigilancia 7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas Administrativas. 8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje. 9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, Por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el tribunal Federal de conciliación y arbitraje. 10. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del código penal. 11. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de Los procedimientos administrativos. 12. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa.	

	(Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE OAXACA 16-E00-1-CFPQ002-0002533-E-C-P		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Oaxaca	Sede (Radicación)	Oaxaca
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de los procedimientos administrativos. 2. Revisión del deshago de las posibles promociones que sean presentadas por el Promoverte como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la procedencia de los mismos. 3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes. 4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia. 5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental. 6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los procedimientos derivados de la inspección y vigilancia. 7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas administrativas. 8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de Parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el tribunal federal De conciliación y arbitraje. 9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, Por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el tribunal Federal de conciliación y arbitraje. 10. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del código penal. 11. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de Los procedimientos administrativos. 12. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el	

Escolaridad:	documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho.
Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE PUEBLA 16-E00-1-CFPQ002-0003044-E-C-P		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Puebla	Sede (Radicación)	Puebla
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de los procedimientos administrativos. 2. Revisión del deshago de las posibles promociones que sean presentadas por el promovente como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la procedencia de los mismos. 3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes. 4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos Administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia. 5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental. 6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los procedimientos derivados de la inspección y vigilancia. 7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas administrativas. 8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de Parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje. 9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje. 10. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en 		

	<p>los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del código penal.</p> <p>11. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos.</p> <p>12. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito Ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado.</p>	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Administración Pública. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE SONORA 16-E00-1-CFPQ002-0002524-E-C-P		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (cho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Sonora	Sede (Radicación)	Sonora
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de Los procedimientos administrativos. 2. Revisión del deshago de las posibles promociones que sean presentadas por el promovente como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la Procedencia de los mismos. 3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes. 4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia. 5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental. 6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los Procedimientos derivados de la inspección y vigilancia. 		

	<p>7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas Administrativas.</p> <p>8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje.</p> <p>9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, Por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje.</p> <p>10. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del código penal.</p> <p>11. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de Los procedimientos administrativos.</p> <p>12. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado.</p>	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. (calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B (ENCARGADO DE INFORMATICA) EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO 16-E00-1-CFPQ002-0002675-E-C-P		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Quintana Roo	Sede (Radicación)	Quintana Roo
Funciones	<p>1. Realizar las modificaciones que se requiera debido a la baja de personal en el sistema intranet.</p> <p>2. Subir información trascendente del personal de la delegación en el sistema intranet.</p> <p>3. Llevar el registro de control de guardias, vehículos en el sistema intranet.</p>		

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Apoyar en el manejo del sistema institucional. 5. Apoyo en subir expedientes reservados en el IFAI. 6. Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y actualizaciones (SIIP, SIIE, SIGE). 7. Corregir las anomalías de los equipos de computo (programas, archivos) 8. Mantenimiento de equipos de cómputo, limpieza. 9. Apoyo en área de copiadora (control de bitácora), apoyo en control de bitácora de cañón. 	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Carrera Técnica o Comercial, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Computación e Informática.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Procesos Tecnológicos. Administración Pública. Ciencia de los Ordenadores.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Desarrollo de Sistemas de Información. Arquitecturas de Computadoras. (calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B 16-E00-3-CF33831-0001784-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría de Inspección Industrial.	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales. 2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente. 3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales. 4. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación, y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 5. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales. 		

	<p>6. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales.</p> <p>7. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales derivadas de denuncias ambientales.</p> <p>8. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos Legales para poder practicar una visita de inspección o verificación.</p>	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Ingeniería Ambiental, Desarrollo Agropecuario y Biología.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 años de experiencia en: Medio Ambiente. Peces y Fauna Silvestre. Administración Pública. Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B 16-E00-2-CF33833-0001815-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría de Inspección Industrial	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales. 		

	<p>6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación.</p> <p>7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y Restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</p> <p>8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental recursos naturales.</p> <p>9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales.</p>	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Ingeniería, Pesca y Biología.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ciencias Veterinarias. Actividad Económica. Peces y Fauna Silvestre.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Manejo de Recursos Naturales y Planeación Ambiental. Inspección y Vigilancia De Recursos Naturales. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel básico. Disponibilidad para viajar.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B (ESPECIALISTA B) 16-E00-2-CF33831-0001723-E-C-P		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría Jurídica	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión del desahogo de las posibles promociones que sean presentadas por el Promovente como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la Procedencia de los mismos. 2. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes. 3. Integrar la Documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos Administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia. 4. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental. 		

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los Procedimientos derivados de la inspección y vigilancia. 6. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas Administrativas. 7. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el tribunal federal De conciliación y arbitraje. 8. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje. 9. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del código penal. 10. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos. 11. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado. 	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Normatividad Ambiental. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B (ANALISTA) 16-E00-1-CFPQ002-0002405-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en la Zona Metropolitana del Valle de México	Sede (Radicación)	Tecamachalco
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender el mayor porcentaje posible de las fallas reportadas en un periodo máximo de cinco días. 		

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Verificar el correcto funcionamiento de los bienes informáticos de cada área de la delegación metropolitana. 3. Realizar y/o coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de esta delegación metropolitana. 4. Capturar la información para la tramitación de pagos. 5. Elaborar informes sobre el estado de ejercicio del presupuesto, estado de cuentas bancarias, aprovechamientos, proveedores. 6. Concentrar la documentación comprobatoria de los pagos generados. 7. Conciliar cuentas por liquidar certificadas generadas. 	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Computación e Informática y Administración.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Tecnología de los Ordenadores. Ciencia de los Ordenadores. Administración Pública.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Redes de Voz Datos y Video. Arquitecturas de Computadoras. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE COLIMA 16-E00-1-CFPQ002-0002450-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Colima	Sede (Radicación)	Colima
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales. 2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante Las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la Instancia correspondiente. 3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales. 4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección. 		

	<p>5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales.</p> <p>6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación.</p> <p>7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</p> <p>8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental recursos naturales.</p> <p>9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales.</p>	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Pesca, Ingeniería y Biología.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Manejo de Recursos Naturales y Planeación Ambiental. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Inspección industrial federal en Materia ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE COLIMA 16-E00-1-CFPQ002-0002457-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Colima	Sede (Radicación)	Colima
Funciones	<p>1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales.</p> <p>2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante Las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la Instancia correspondiente.</p> <p>3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que Cometan delitos ambientales.</p>		

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección. 5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales. 6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación. 7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental recursos naturales. 9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales. 	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Bioquímica, Ingeniería Ambiental, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Pesca y Biología.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Manejo de Recursos Naturales y Planeación Ambiental. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE HIDALGO 16-E00-1-CFPQ002-0002195-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Hidalgo	Sede (Radicación)	Hidalgo
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales. 2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente. 3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que 		

	<p>cometan delitos ambientales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de Inspección. 5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales. 6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación. 7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y Restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales. 9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales. 	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Pesca y Biología.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Aspectos Técnicos de la Prevención y Control de la Contaminación. Administración del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE JALISCO 16-E00-2-CF33831-0001767-E-C-U		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Jalisco	Sede (Radicación)	Jalisco
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales. 2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente. 3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que 		

	<p>cometan delitos ambientales.</p> <p>4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección.</p> <p>5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales.</p> <p>6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación.</p> <p>7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</p> <p>8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales.</p> <p>9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales.</p>	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Ingeniería, Pesca y Biología.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 0 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Aspectos Técnicos de la Prevención y Control de la Contaminación. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 16-E00-1-CFPQ002-0002261-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Nuevo León	Sede (Radicación)	Nuevo León
Funciones	<p>1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con Otras instancias federales, estatales y/o municipales.</p> <p>2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente.</p> <p>3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que</p>		

	<p>cometan delitos ambientales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de Inspección. 5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales. 6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación. 7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y Restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales. 9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales. 	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Ingeniería, Pesca y Biología.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Normatividad para la Gestión Forestal. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 16-E00-1-CFPQ002-0002327-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Nuevo León	Sede (Radicación)	Nuevo León
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales. 2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente. 		

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales. 4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección. 5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales. 6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación. 7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales. 9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales. 	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Ingeniería, Pesca y Biología.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Normatividad para la Gestión Forestal. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 16-E00-1-CFPQ002-0002236-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Nuevo León	Sede (Radicación)	Nuevo León
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales. 2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las 		

	<p>visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales. 4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección. 5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales. 6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación. 7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales. 9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales. 	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Química Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Ingeniería, Pesca y Biología.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Normatividad para la Gestión Forestal. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE OAXACA 16-E00-1-CFPQ002-0002418-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Oaxaca	Sede (Radicación)	Oaxaca
Funciones	1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales.		

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente. 3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales. 4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección. 5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales. 6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación. 7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales. 9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales. 	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Ingeniería, Pesca y Biología.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Manejo de Recursos Naturales y Planeación Ambiental. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE PUEBLA 16-E00-2-CF33831-0001736-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Puebla	Sede (Radicación)	Puebla
Funciones	1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con Otras		

	<p>instancias federales, estatales y/o municipales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente. 3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales. 4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección. 5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales. 6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación. 7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales. 9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales. 	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Ingeniería Ambiental, Administración, Pesca y Biología.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Aspectos Técnicos de la Prevención y Control de la Contaminación. Administración del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ 16-E00-1-CFPQ002-0002180-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Veracruz	Sede (Radicación)	Veracruz

Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales. 2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente. 3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales. 4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de Inspección. 5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales. 6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos Legales para poder practicar una visita de inspección o verificación. 7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y Restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales. 9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales. 	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Ingeniería, Pesca y Biología.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Análisis del Desarrollo Sustentable. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Normatividad Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE VERACRUZ 16-E00-1-CFPQ002-0002177-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ2 Enlace
Percepción Ordinaria	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		

Adscripción	Delegación en el Estado de Veracruz	Sede (Radicación)	Veracruz
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con Otras instancias federales, estatales y/o municipales. 2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente. 3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales. 4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección. 5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales. 6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación. 7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales. 9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Ingeniería, Pesca y Biología.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Manejo de Recursos Naturales y Planeación Ambiental. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	ANALISTA DE RECURSOS FINANCIEROS A EN EL ESTADO DE GUERRERO 16-E00-2-CF21866-0001363-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ1 Enlace

Percepción Ordinaria	\$7,852.35 (Siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 35/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Guerrero	Sede (Radicación)	Guerrero
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir y registrar documentos de terceros. 2. Integrar documentos a los expedientes de los terceros. 3. Realizar demás actividades inherentes al puesto. 4. Recibe, turna y envía documentación. 5. Entregar la correspondencia interna y externa. 6. Canalizar debidamente las disposiciones ordenadas por su superior. 7. Apoyar en la elaboración del anteproyecto del presupuesto de gasto corriente y de gasto de inversión, así como las gestiones de adecuación presupuestal. 8. Realizar el control de pagos y gasto de nómina. 9. Elaboración de la conciliación bancaria-presupuestal. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Contaduría.	
	Requisitos de Experiencia:	0 años Administración Pública.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Servicios Generales. Programación y Presupuesto. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS 16-E00-1-CF21866-0002837-E-C-M		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ1 Enlace
Percepción Ordinaria	\$7,852.35 (Siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 35/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría Jurídica	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los reportes de movimientos del personal, altas y bajas, para su correcta aplicación en nómina. 2. Elaborar y tramitar las constancias de nombramiento, para autorización del director general de administración. 		

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Mantener actualizada la información de la plantilla de personal. 4. Elaborar la documentación de las prestaciones a que tiene derecho el personal, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia. 5. Validar los pagos correspondientes a las remuneraciones de los trabajadores, para verificar la correcta aplicación de las mismas. 6. Instruir al personal en los diferentes programas del FOVISSSTE, para que conozcan las prestaciones a las que tienen derecho por ese instituto. 7. Registrar y dar seguimiento a las solicitudes en materia de Recursos Humanos tanto de los servidores públicos adscritos al área, como a la Dirección de Recursos Humanos. 8. Mantener actualizados los expedientes del personal adscrito al área, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el IFAI. 9. Realizar los recorridos de la comisión mixta de seguridad e higiene en el trabajo. 	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Bachillerato Técnico ó Especializado Terminado ó pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP).
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Apoyo Ejecutivo ó Administrativo. Administración Pública. Contabilidad. Economía General.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Recursos Humanos – Relaciones Laborales Administración de Personal. Recursos Humanos - Selección e Ingreso. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES A 16-E00-2-CF21866-0001512-E-C-P		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ1 Enlace
Percepción Ordinaria	\$7,852.35 (Siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 35/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría Jurídica	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de los procedimientos administrativos. 2. Revisión del deshago de las posibles promociones que sean presentadas por el promovente como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la procedencia de los mismos. 3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes. 		

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Elaborar y presentar ante el ministerio publico de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del código penal. 5. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado. 6. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos. 7. Integrar la documentación necesaria para la substanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia. 8. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental. 9. Formular los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los procedimientos Derivados de la inspección y vigilancia. 	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Atención Ciudadana (Quejas y Denuncias). Servicios Generales. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES A 16-E00-3-CF21866-0001354-E-C-P		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ1 Enlace
Percepción Ordinaria	\$7,852.35 (Siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 35/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría Jurídica	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar resoluciones y acuerdos recaídos a las solicitudes de conmutación y Modificación o revocación de multas. 2. Elaborar proyectos de acuerdos administrativos recaídos a recursos de revisión. 3. Analizar la normatividad ambiental, para la emisión de opiniones en relación con la substanciación de procedimientos administrativos así como la información estadística, Relacionada con el seguimiento y control de los procedimientos administrativos. 		

Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) En: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Administración Pública. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES A 16-E00-3-CF21866-0001370-E-C-P		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	PQ1 Enlace
Percepción Ordinaria	\$7,852.35 (Siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 35/100 MN) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría Jurídica	Sede (Radicación)	México, D.F.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y supervisar la elaboración de los informes previos y justificados, así como la formulación de escritos de alegatos, recursos y promociones. 2. Solicitar información a las aéreas correspondientes respecto de la emisión de los actos imputados a la procuraduría federal de protección al ambiente y sus unidades administrativas. 3. Registrar y controlar en los libros de gobierno las actividades realizadas en defensa de los actos reclamados al procurador federal de protección al ambiente. 		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Bachillerato Técnico o Especializado Terminado Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite (con los respectivos sellos oficiales); de igual manera en caso de que el perfil solicite bachillerato o secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente emitido por la SEP.)	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Administración Pública. Derecho y Legislación Nacionales. Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office. Disponibilidad para viajar a veces.	

	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.
--	------------------------------------	---

BASES DE PARTICIPACIÓN

Principios del Concurso	<p>El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación del Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a su Reglamento, a los Lineamientos de la Operación del Subsistema de Ingreso publicados el 10 de diciembre del 2008 en el Diario Oficial de la Federación y demás aplicables, dichos ordenamientos legales pueden ser consultados en la siguiente liga electrónica: http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/1200/1/mx/concursos_publicos_y_abiertos_2011_y_2010.html</p>
Requisitos de participación	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. El grado académico de Licenciatura no podrá ser sustituible por ninguna Especialidad, Maestría, Doctorado u otro grado académico, el candidato deberá presentar el documento oficial que así lo acredite.</p> <p>En cumplimiento al Art. 21 de la LSPC se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.</p> <p>En el caso de trabajadores/as que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>

**Etapas del
Proceso de
Selección,
Sistema de
Puntuación
General,
Reglas de
Valoración
General y
Criterios de
Evaluación**

De acuerdo con el Art. 34 del RLSPC "El procedimiento de selección de los aspirantes comprenderá las siguientes etapas:

I. Revisión curricular;

II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades;

III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito;

IV. Entrevistas, y

V. Determinación"

*** Etapa I. Revisión Curricular**

Con fundamento en el Numeral 192 de los de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional De Carrera, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2011, por la Secretaría de la Función Pública, cualquier persona podrá incorporar en TrabajaEn, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés.

Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y restricciones de registro, TrabajaEn le asignará un número de folio de registro general.

*** Etapa II. Exámenes de conocimientos y evaluación de habilidades**

El Comité Técnico de Profesionalización de esta Procuraduría en su Segunda Sesión Extraordinaria del 24 de febrero de 2011 autorizó como reglas de valoración general, entre otras, que:

"Para acreditar la calificación mínima aprobatoria en la Etapa II (Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades) solo serán consideradas las calificaciones obtenidas por los candidatos en los Exámenes de Conocimientos (exámenes técnicos).

La calificación mínima aprobatoria para los exámenes de conocimientos (exámenes técnicos), debe ser igual o superior a 80 en todos los niveles jerárquicos o rangos que comprende el Servicio Profesional de Carrera. Este examen será motivo de descarte, en caso de tener un puntaje inferior a 80, en una escala de 0 a 100 puntos.

Mientras que las calificaciones obtenidas en las Evaluaciones de Habilidades no serán motivo de descarte, por lo que no habrá calificación mínima aprobatoria. Estas calificaciones servirán para determinar el orden de prelación de los candidatos que se sujetaran a entrevista, por lo que los resultados de las evaluaciones serán considerados en el Sistema de Puntuación General, es decir, se les otorgará un puntaje. Las Evaluaciones de Habilidades consistirán: en la aplicación de herramientas para la medición de capacidades gerenciales y/o prueba de valores.

*** Etapa III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito**

Favor de consultar la metodología y escalas de calificación de la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito en el portal de www.spc.gob.mx, dando clic en la liga de Red de Ingreso.

Conforme al numeral 174, quinto párrafo, de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional De Carrera, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2011, por la Secretaría de la Función Pública, el requisito establecido en la fracción III del art. 21 de la LSPC, se tendrá por acreditado cuando el aspirante sea considerado finalista por el CTS, toda vez que tal circunstancia implica ser apto para el desempeño del puesto en concurso y susceptible de resultar ganador del mismo.

*** Etapa IV. Entrevista**

Para el caso de las entrevistas con el Comité Técnico de Selección, de acuerdo al Art. 36 del RLSPC “El Comité Técnico de Selección, siguiendo el orden de prelación de los candidatos, establecerá el número de los aspirantes que pasan a la etapa de entrevistas y elegirá de entre ellos, a los que considere aptos para el puesto de conformidad con los criterios de evaluación de las entrevistas. Los candidatos así seleccionados serán considerados finalistas. En caso de que ninguno de los candidatos entrevistados sea considerado finalista, el Comité de Selección, continuará entrevistando en el orden de prelación que les corresponda a los demás candidatos que hubieren aprobado.”

Por lo anterior, el Comité Técnico de Profesionalización de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en su Primera Reunión Ordinaria del 6 de febrero de 2009, determinó que el número de candidatos a entrevistar, será de tres si el universo de candidatos lo permite. En el supuesto de que el número de candidatos que aprueben las etapas señaladas en las fracciones I, II y III del artículo 34 del Reglamento fuera menor al mínimo establecido se deberá entrevistar a todos.

En caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados “en la primera terna”, conforme a lo previsto en el artículo 36 del Reglamento, se continuarán entrevistando a un mínimo de tres participantes.

El Comité de Selección para la evaluación de las entrevistas, considerara los siguientes criterios:

- Contexto, situación o tarea (favorable o adverso);
- Estrategia o acción (simple o compleja);
- Resultado (sin impacto o con impacto), y
- Participación (protagónica o como miembro de equipo).

Los Comités Técnicos de Selección podrán sesionar por medios remotos de comunicación electrónica, es decir, de forma virtual, toda vez que la plaza corresponda a alguna de las Delegaciones de esta Procuraduría.

*** Etapa V. Determinación**

En esta etapa el Comité de Selección resuelve el proceso de selección, mediante la emisión de su determinación, declarando:

a) Ganador del concurso, al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección, es decir, al de mayor Calificación Definitiva, y

b) Al finalista con la siguiente mayor Calificación Definitiva, que podrá llegar a ocupar el puesto sujeto a concurso en el supuesto de que por causas ajenas a la dependencia, el ganador señalado en el inciso anterior: i) Comunique a la dependencia, antes o en la fecha señalada para tal efecto en la Determinación, su decisión de no ocupar el puesto, o ii) No se presente a tomar posesión y ejercer las funciones del puesto en la fecha señalada, o

c) Desierto el concurso.

Se considerara finalista a los candidatos que acrediten el Puntaje Mínimo de Aptitud (que es el resultado obtenido para ser considerado finalista y apto para ocupar el puesto sujeto a concurso; obtenido de la suma de las etapas II, III y IV del Sistema de Puntuación General), el cual deberá ser igual o superior a 70, en una escala de 0 a 100 puntos.

Para consultar el Sistema de Puntuación General autorizado por el Comité Técnico de Profesionalización, así como las Reglas de Valoración General y los Criterios de los Procesos de Ingreso, deberá ingresar a la siguiente liga:

<http://www.profepa.gob.mx/Profepa/ServicioProfesionaldeCarrera/>

El concurso comprende las etapas que se cumplirán de acuerdo a las fechas establecidas a continuación:

Publicación de Convocatoria	12 de Octubre de 2011
Registro de Aspirantes	Del 12 al 26 de Octubre de 2011
Revisión Curricular	Del 12 al 26 de Octubre de 2011
Evaluación de Conocimientos	Del 3 al 22 de Noviembre de 2011
Evaluación de Habilidades	Del 9 al 30 de Noviembre de 2011
Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito (Revisión Documental)	Del 9 al 30 de Noviembre de 2011
Entrevista con el Comité Técnico de Selección	Del 5 de Diciembre de 2011 al 06 de Enero de 2012
Determinación	Del 5 de Diciembre de 2011 al 06 de Enero de 2012

<p>Nota:</p>	<p>En razón del número de aspirantes que participen en cada una de las etapas, las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio, sin previo aviso.</p>
<p>Citatorios, Publicación y Vigencia de Resultados</p>	<p>* Citatorios</p> <p>La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente comunicará a los aspirantes la fecha, hora y lugar en que deberán presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas con dos días hábiles de anticipación. En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán los candidatos.</p> <p>Tratándose de plazas en la Cd. de México, las citas se realizarán en las instalaciones de las oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), ubicadas en Edificio Ajusco, Carretera Picacho-Ajusco 200, Piso 7 ala norte, Col Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F.</p> <p>Nota: Para las plazas que su sede de adscripción sea diferente a la de Cd. de México, la aplicación del examen de conocimientos, evaluación de habilidades así como la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito y la realización de la entrevista del Comité Técnico de Selección, el candidato podrá acudir a la sede de adscripción de la plaza por la cual concursa o a las oficinas centrales de PROFEPA arriba citadas.</p> <p>* Publicación y vigencia de Resultados</p> <p>Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en los medios de comunicación: www.trabajaen.gob.mx identificándose con el número de folio asignado para cada candidato.</p> <p>En atención al oficio circular No. SSFP/USPRH./408/007/2005 de fecha 28 de febrero de 2005, emitido el titular de la Unidad de Servicio Profesional y Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, que dice: <i>“Tratándose de los resultados de las capacidades técnicas, éstos igualmente tendrán vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto a concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó la capacidad técnica de que se trate”.</i></p> <p>Para hacer válida dicha revalidación, ésta deberá ser solicitada por el aspirante mediante un escrito en el periodo establecido para el registro de aspirantes al concurso. Asimismo, en caso de que un candidato requiera revisión del examen técnico, ésta deberá ser solicitada por escrito dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la publicación de los resultados en la página de www.trabajaen.gob.mx. Ambos escritos deberán ser dirigidos al Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección y entregados en las Oficinas Centrales de la PROFEPA, ubicadas en Edificio Ajusco, Carretera Picacho-Ajusco 200, Piso 10 ala norte, Col Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F.</p> <p>De conformidad al numeral 219 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2011, por la Secretaría de la Función Pública, la revisión de exámenes sólo podrá efectuarse respecto a</p>

	<p>la correcta aplicación de las herramientas de evaluación, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación.</p> <p>En los casos de los aspirantes a ocupar plazas convocadas por Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y que tuviesen vigentes los resultados de habilidades evaluadas en otra Dependencia del Sistema con herramientas distintas a las que se utilicen al momento de ser evaluadas las mismas dentro de PROFEPA, dichos resultados no podrán ser reconocidos para efectos de los concursos de esta Procuraduría aún tratándose de habilidades con el mismo nombre y/o nivel de dominio.</p>
<p>Documentación requerida</p>	<p>Los aspirantes deberán presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo documental:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de folio asignado por el Portal www.trabajaen.gob.mx para el concurso. 2. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 según corresponda. 3. Currículum Vitae detallado y actualizado. 4. Documento que acredite el nivel académico requerido para el puesto por el que concursa. Para los puestos en los que se solicite el grado de avance "Titulado" sólo se aceptará título, cédula profesional o en su defecto la Autorización Provisional para ejercer la profesión, emitida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. <p>Para los casos en los que el perfil del puesto establezca en los requisitos académicos el nivel de pasantes, se requerirá el documento oficial que así lo acredite (con los respectivos sellos oficiales); de igual manera en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica o secundaria, deberán de presentar el certificado, constancia e historial académico correspondiente emitido por la Secretaría de Educación Pública y sellos oficiales.</p> <p>En el caso de contar con estudios en el extranjero, deberán presentar la documentación oficial que acredite la revalidación de sus estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se acepta credencial de elector, pasaporte o cédula profesional). 6. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica. 7. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido beneficiado por algún Programa de Retiro Voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable. 8. Para acreditar los años de experiencia solicitados para el puesto por el cual se concursa y que se manifestaron en su momento en el currículum registrado en Trabajaen, se deberán presentar Hojas de Servicios, constancias de empleos en hoja membretada, contratos, alta o baja al ISSSTE o al IMSS,

	<p>talones de pago, según sea el caso.</p> <p>9. Para realizar la evaluación de la experiencia y/o valoración del mérito, los candidatos deberán presentar evidencias de logros, distinciones, reconocimientos, premios obtenidos en el ejercicio profesional, capacitación y cargos o comisiones en el servicio público, privado o social, de acuerdo a la Metodología y Escalas de Calificación de la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito publicado el 23 de abril de 2009.</p> <p>10. Conforme al Art. 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF (RLSPC) y al numeral 174 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional De Carrera, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2011, por la Secretaría de la Función Pública, para que un servidor público de carrera pueda ser sujeto a una promoción por concurso en el Sistema, conforme a lo previsto en el Art. 37 de la LSPC, deberá contar con al menos dos evaluaciones del desempeño anuales. Para efectos de acreditar las evaluaciones del desempeño anuales a que se refiere el artículo 47 del Reglamento, se tomarán en cuenta, las últimas que haya aplicado el servidor público de carrera titular en el puesto en que se desempeña o en otro anterior, incluso aquellas que se hayan practicado como servidores públicos considerados de libre designación, previo a obtener su nombramiento como servidores públicos de carrera titulares. Para los servidores públicos de carrera eventuales de primer nivel (Enlaces) puedan acceder a un cargo del Sistema de mayor responsabilidad o jerarquía deberán contar con al menos una evaluación anual de desempeño como servidores públicos de carrera titulares, además de la prevista en el artículo 33 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera. Las personas que participen en los concursos de ingreso deberán poseer y exhibir las constancias originales con las que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados en el perfil del puesto registrado en el Catálogo y en la presente convocatoria.</p> <p>11. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), se reserva el derecho de solicitar en cualquier etapa del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular en la herramienta www.trabajaen.gob.mx, de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante o en su caso se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p> <p>La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), mantiene una política de igualdad de oportunidades libre de discriminación por razones de edad, raza o etnia, condiciones de salud, capacidades diferentes, religión o credo y estado civil, en atención a lo cual en ningún caso serán requeridos exámenes de gravidez y de VIH/SIDA, para participar en los concursos y en su caso para llevar a cabo la contratación.</p>
Temarios	<p>De conformidad con el numeral 197, fracción IX, de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional De Carrera, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2011, por la Secretaría de la Función Pública; los temarios y la bibliografía correspondientes para los exámenes de conocimientos y para las evaluaciones de habilidades, se difundirán únicamente en Trabajaen y en la página electrónica en Internet de esta Dependencia.</p>
Declaración de Concurso Desierto	<p>Con base en el artículo 40 del RLSPC, el Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:</p> <p>I. Porque ningún candidato se presente al concurso;</p> <p>II. Porque ninguno de los candidatos obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado</p>

	<p>finalista, o</p> <p>III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado.</p> <p>Si el concurso se declara desierto, el puesto vacante no podrá ser ocupado mediante el procedimiento establecido en el artículo 34 de la Ley, procediéndose a emitirlo en una nueva convocatoria.</p>
Reserva de Aspirantes	<p>Conforme al artículo 36 del RLSPC, los aspirantes que obtengan como Puntaje Mínimo de Aptitud una calificación mínima de setenta (70) y no resulten ganadores en el concurso, serán considerados finalistas y quedarán integrados a la reserva de aspirantes del puesto de que se trate en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso respectivo.</p> <p>Por este hecho, quedan en posibilidad de ser convocados, en ese período y de acuerdo a la clasificación de puestos que haga el Comité Técnico de Profesionalización de esta Procuraduría, a nuevos concursos destinados a la rama de cargo o puesto que aplique.</p>
Reactivación de folios	<p>Se hace del conocimiento que los Comités Técnicos de Selección han determinado que no habrá reactivación de los folios por razón de que los candidatos hayan sido rechazados por causas imputables al aspirante como son: registro incorrecto de información curricular, renuncia a concursos, renuncia a resultados, entre otros.</p>
Disposiciones generales	<p>En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los datos personales de los concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso y serán protegidos por las disposiciones en materia de protección, tratamiento, difusión, transmisión y distribución de datos personales aplicables. 2. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. 3. De conformidad con el numeral 181, fracción III, de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional De Carrera, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2011, por la Secretaría de la Función Pública, no se permitirá a los aspirantes el uso de teléfonos celulares, computadoras de mano, dispositivos de CD, DVD, memorias portátiles de computadora, cámaras fotográficas, calculadoras, así como cualquier otro dispositivo, libro o documento que posibilite consultar, reproducir, copiar, fotografiar, registrar o almacenar las evaluaciones. 4. De conformidad con el artículo 69 fracción X de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y capítulo XVII del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, el domicilio donde se podrán presentar las inconformidades con respecto al proceso de selección de las plazas de la presente convocatoria es el ubicado en Av. San Jerónimo 458, 4° Piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal, en días hábiles en un horario de 9:00 a 18:00 horas. 5. Conforme a lo previsto en los artículos 69 fracción X y 76 de la Ley del servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 95 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, el domicilio donde se podrán presentar los recursos de revocación con respecto al proceso de selección de las plazas de la presente convocatoria es el ubicado en Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, en días hábiles en un horario de 9:00 a 18:00 horas. 6. Cuando el ganador del concurso tenga el carácter de servidor público de carrera titular, para poder ser nombrado en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar la documentación necesaria que acredite haberse separado, toda vez que no puede permanecer activo en ambos puestos, así como de haber cumplido la obligación que le señala la fracción VIII del artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

	<p>7. Los casos no previstos en las presentes bases, serán resueltos por el Comité Técnico de Selección correspondiente, privilegiando la observancia de los principios rectores del Sistema, mediante el siguiente mecanismo: enviar escrito al correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: ingreso@profepa.gob.mx , de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, dirigido al Secretario Técnico de dicho Comité, en donde una vez recibido se dará contestación misma vía, en un plazo no mayor a quince días hábiles.</p>
<p>Resolución de Dudas</p>	<p>* Resolución de dudas.</p> <p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas o preguntas que los aspirantes formulen con relación a las plazas en concurso y casos no previstos, estamos a sus órdenes en el teléfono 54-49-63-00 Extensiones 16929, 16429,16270, 16439, 16107 y/o 16924. Asimismo, se pone a disposición de los ciudadanos la siguiente cuenta de correo electrónico: ingreso@profepa.gob.mx. Dichas dudas y/o preguntas, serán resueltas en un plazo no mayor de 10 días hábiles a la fecha de su formulación</p>

México DF, a 12 de Octubre de 2011.

El Comité Técnico de Selección.

“Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio”.

Por acuerdo del Comité Técnico de Selección

El Secretario Técnico

C .P. Juan Martín López Buitrón

Director General Adjunto de Profesionalización.